



REVISTA

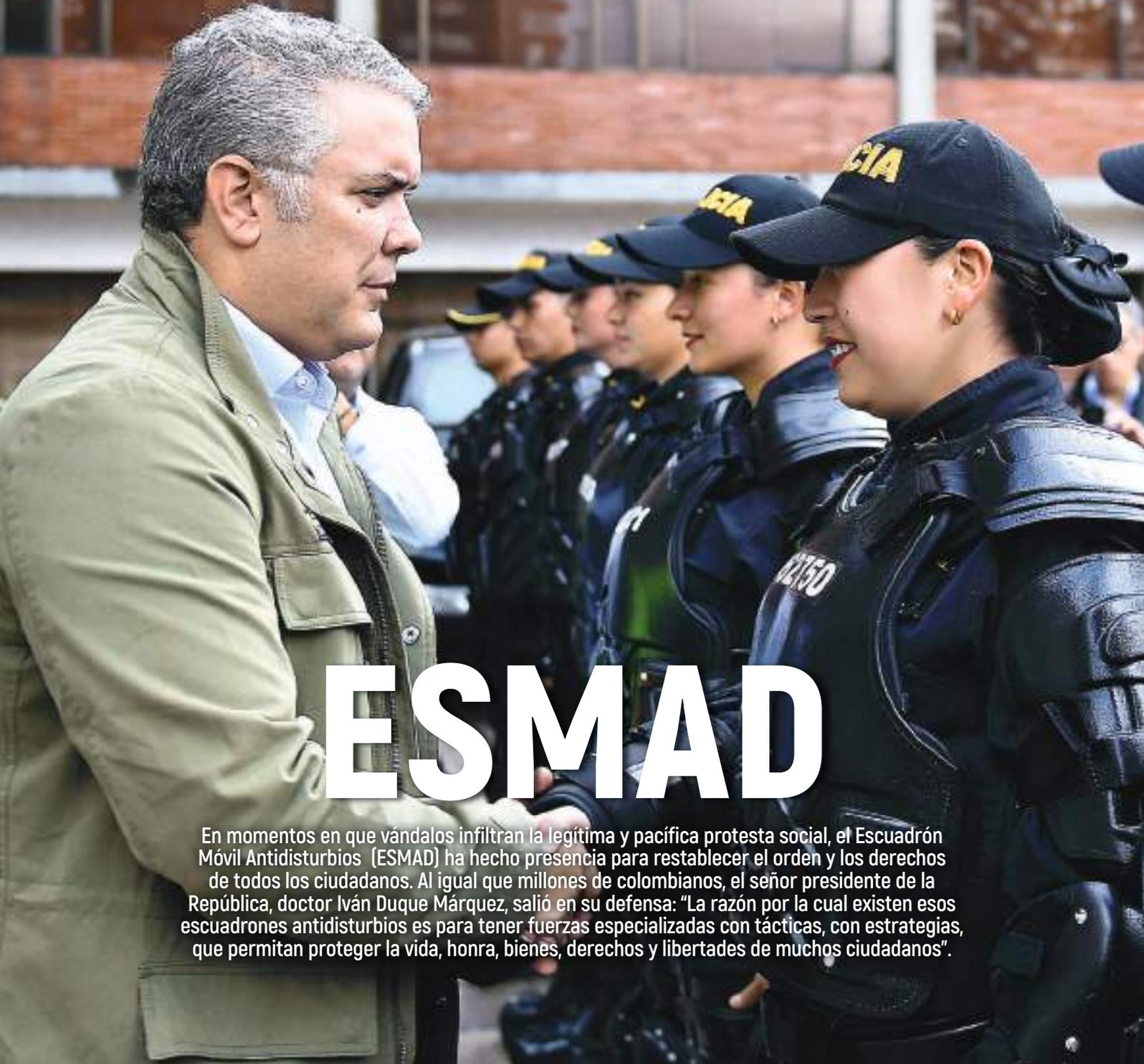
# POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

FUNDADA EL 14 DE MARZO DE 1912

Nº. 321 CUARTA EDICIÓN NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2019

ISSN 0122-0411



## ESMAD

En momentos en que vándalos infiltran la legítima y pacífica protesta social, el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) ha hecho presencia para restablecer el orden y los derechos de todos los ciudadanos. Al igual que millones de colombianos, el señor presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, salió en su defensa: "La razón por la cual existen esos escuadrones antidisturbios es para tener fuerzas especializadas con tácticas, con estrategias, que permitan proteger la vida, honra, bienes, derechos y libertades de muchos ciudadanos".

UNA POLICÍA  
QUE SE  
**TRANSFORMA**  
PARA SERVIR  
**MEJOR**





# CONTENIDO



<b>REDES</b>	6
<b>SUBE</b>	
Una Policía para la gente	7
<b>EDITORIALES</b>	
Reconocemos en los policías a los verdaderos héroes	8
'Quiero una Policía más atenta a cuidar al ciudadano en las calles'	10
Le cumplimos a Colombia	12
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	
El COPES se transforma para servir a la gente	14
Comandos Jungla, una fuerza entrenada por el Reino Unido y Estados Unidos	18



# 14

DINCO, 13 años perfeccionando la selección del mejor talento humano	20
Conozca los cambios en uniformes y chalecos antibalas	22
Humanizando la gestión de tránsito	26
Polired: una década de información e interacción	28
Redes sociales en la Policía, a prueba durante las jornadas de protesta social	30
Primer Congreso Internacional de Comunicación Estratégica	32
<b>REPORTAJE GRÁFICO</b>	
128 años con la gente	36



# 20



**32** **ICIA**

**EXCELENCIA**

1.580 policías postularon sus historias en nueve categorías 38

Un año de cambios y logros de una Policía que piensa en sus policías 44

Educación policial de calidad 46

Ha sido maravilloso todo lo que han hecho por mi mamá 48

Un servicio de policía para la protección integral de nuestros niños 50

Comportamiento criminológico en días de Navidad y año nuevo 52

Innovación y transformación de capacidades humanas, desafíos de la inteligencia policial en 2020 54

Big data y la predicción del delito 56

'Gracias por la confianza' 58



**52**

**REPORTAJE GRÁFICO**

La carrera de la convivencia 64

**AOS**

Atletas de 11 ciudades corrieron por su Policía Nacional 66

**EL DIRECTOR LIDERÓ** 68

**HISTORIAS DE POLICÍAS CON ACTITUD 5-8** 70

**NUESTROS MÁRTIRES** 76

**CON LOS FAMOSOS** 78

**DESTACADO**

Los policías de la esperanza 80



**44**



**66**

El artículo 6 de la Ley 2000 del 14 de noviembre de 2019 **modificó el nombre** del **Código Nacional** de Policía y Convivencia



Ahora  
se llama

Código  
**Nacional** de  
Seguridad y Convivencia  
**Ciudadana**



**Su carácter preventivo no cambia** y busca establecer las condiciones para la **convivencia en el territorio nacional** al propiciar el cumplimiento **de los deberes y obligaciones** de las personas naturales y jurídicas, **de conformidad con la Constitución Política** y el ordenamiento legal vigente.

# CONOZCA EL **REGLAMENTO** NUEVO DE USO DE LA IDENTIDAD E IMAGEN DE LA **POLICÍA NACIONAL**

## ESCUDO DE LA **POLICÍA NACIONAL**

El escudo de la Policía Nacional se constituye en el emblema por se y principal recurso gráfico.

### ¿Cómo reconocer nuestro actual escudo institucional?

Para asegurar la adecuada identificación de los principios y valores reflejados en el escudo institucional, es fundamental que los integrantes de la Policía Nacional conozcan, entiendan e interioricen sus características gráficas, manteniendo así una identidad unificada al interior y una imagen sólida hacia la comunidad.

Estrella de cinco (5) puntas delineada en negro, encajando dentro del círculo interior.



Cinco estrellas de cinco puntas ubicadas dentro de la segunda circunferencia, separando palabras.



Escudo Nacional con todos sus elementos y colores propios. Actualizado con Presidencia de la República.



Sobre la corona de laurel se encuentran **11 gules**, seis a la derecha y cinco a la izquierda.

**Gules**: En heráldica, gules es la denominación del color rojo vivo. Entre los colores heráldicos, pertenece al grupo de los esmaltes.



Trazo o filete blanco equivalente a 3 veces la línea de contorno de los círculos centrales.

### Usos incorrectos

- Modificar alguna de las características ( Color, tipografía, forma )
- Usar el escudo como parte de una palabra o de una cifra.
- Usar el escudo sobre fondos oscuros o difusos que no permitan su legibilidad y visibilidad clara.
- Colocar el escudo sobre fotografías sin usar un trazo blanco.
- Colocar el escudo sobre fondos con textura o degradados sin trazo blanco o sobre imágenes de objetos.



**MIENTRAS SUS OJOS Y  
MANOS ESTÁN EN SU CELULAR...**  
**¿Quién vigila su entorno?** 🤔🤔



Si se presenta un caso en el que un funcionario por el uso **inadecuado de los medios tecnológicos afecte el servicio, omita el cumplimiento de alguna de sus funciones** o que pudiese disminuir algún hecho que afecte la integridad de las personas o la propia, **puede verse incurrido en investigación por falta disciplinaria o penal.**

Instructivo 025 DIPON-OFPLA del 27 de diciembre de 2017



Artículo disponible en audio.

Escanear este código QR. Utiliza la aplicación AudioLector



## 'UNA POLICÍA PARA LA GENTE'

En medio de los acontecimientos de las últimas semanas, esta es la oportunidad para hacer un reconocimiento al trabajo comprometido y abnegado de 170.000 hombres y mujeres policías, quienes han preservado el orden, la seguridad y la democracia de nuestro país en el desarrollo de los eventos de protesta social en Colombia. Sin lugar a dudas, las largas jornadas y el desplazamiento de personal de apoyo de una ciudad a otra pueden agotar el cuerpo, pero el ánimo por defender la Constitución y las leyes de todos los integrantes de la Policía Nacional ha quedado demostrado.

Es por ello que la misma sociedad colombiana, gente del común y Policías homólogos reconocen la labor de los uniformados, con un #YoApoyoALESMAD en redes sociales, a donde llegan innumerables mensajes de aliento, se exalta a

la Institución y a quienes la integran: el ESMAD, los grupos especiales de choque, los Comandos Jungla, los investigadores y todos los policías que prestan su servicio en las ciudades y los campos de nuestro país; cada palabra de apoyo permite reafirmar que en estos 128 años somos "Una Policía para la gente".

No podemos olvidar a los compañeros lesionados, ejemplo de valentía y tesón, así como a quienes han ofrendado su vida cumpliendo los postulados institucionales de brindar seguridad y convivencia ciudadana en el territorio nacional. Recordamos a los patrulleros Jesús Muelas, Ever Canacuan y Roy Gallyadi, a quienes un atentado en Santander de Quilichao les arrebató la vida. Jamás serán olvidados y ya tienen un lugar en el altar de los héroes de nuestra Institución.



**REVISTA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.** Edición 321 - 2019. **DIRECTOR GENERAL:** general Oscar Atehortua Duque. **SUBDIRECTOR GENERAL:** mayor general Gustavo Alberto Moreno Maldonado. **COMITÉ EDITORIAL:** coronel Albeiro Ruiz Reyes, secretario privado Dirección General; coronel Juan Carlos Castellanos Álvarez, jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas. **COORDINACIÓN EDITORIAL:** teniente Edwin Alexander Pulido Torres, jefe grupo Diseño, Publicaciones e Identidad Visual. **GRUPO DISEÑO, PUBLICACIONES E IDENTIDAD VISUAL:** intendente jefe Liliana Orozco Gutiérrez, intendente William Medina, intendente Rodrigo Motivar, subintendente Jennifer Pulido Gama, patrullero Jhoan Felipe Puerta, patrullero Nancy Mancipe, tes18 Carlos Castañeda, tes21 Hans Camilo Rodríguez. **COLABORACIÓN:** María Victoria Pérez Poveda, asesora Dirección General. **FOTOGRAFÍA:** intendente Yeffer Julián Alfonso Jiménez, intendente Eduard Forero Galindo, Presidencia de la República, J. Eduardo Peñuela (PhotoRapid). **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** Quad Colombia. S.A.S - C3 **IMPRESIÓN:** Quad Colombia. S.A.S.

Publicación de la Policía Nacional de Colombia. Las ideas y opiniones contenidas en los diferentes artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores, no reflejan necesariamente el pensamiento de la Dirección General de la Policía Nacional. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos con previa autorización de la Jefatura del Grupo de Diseño, Publicaciones e Identidad Visual.

Diseño, Publicaciones e Identidad Visual

Sede Revista: Carrera 1ª No. 56-40 Chapinero Alto - Bogotá  
Teléfono: 515 9553, e-mail: [revistaponal@correo.policia.gov.co](mailto:revistaponal@correo.policia.gov.co)

EDITORIAL

A photograph showing President Iván Duque Márquez on the right, wearing a light blue shirt and a green jacket, speaking into a black handheld radio. In the foreground on the left, a man in a dark green National Police uniform is seated at a table with a microphone. The background shows other people in uniform, including one in a high-visibility yellow vest. The scene appears to be a formal meeting or press conference.

# RECONOCEMOS EN LOS POLICÍAS A LOS VERDADEROS HÉROES

Dr. Iván Duque Márquez  
Presidente de la República



**M**e llena tener la oportunidad de escribir en esta valiosa publicación que, durante 107 años, ha venido no solo informando temas de interés policial, sino exaltando la labor de los miles de policías que sirven a Colombia.

La Policía Nacional es una institución emblemática de la patria, reconocida por la abnegación y el sacrificio con que han trabajado los miles de hombres y mujeres que durante 128 años han tenido el honor de ser parte de ella.

Cada uno de sus miembros ha encontrado siempre en el emblema de 'Dios y Patria' la balanza propia de los buenos ciudadanos, de los que se entregan con fe al servicio del prójimo, y de quienes se entregan con convicción a la defensa de la vida, los bienes, los derechos y las libertades ciudadanas.

Tenemos los colombianos el orgullo de vivir en una nación laboriosa, valiente y resiliente, que ha convertido las adversidades en oportunidades. Eso somos, porque hemos contado con instituciones sólidas como la Policía Nacional, que ha tenido la hidalguía de enfrentar los más duros momentos del país y ha sabido entender cuáles son los enemigos de la armonía y de la convivencia. Por eso, todos los colombianos debemos tener un especial cariño por aquellos, como ustedes, que siembran confianza y protección.

Tan solo en el último año, gracias a su labor, tenemos resultados que nos llenan de júbilo y motivación, porque es con la seguridad que podemos hacer realidad la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

Hoy podemos decir que de la mano de las otras fuerzas, la Policía ha enfrentado con contundencia al 'Clan del Golfo', a 'Los Pelusos', a 'Los Puntilleros', al Eln, a 'Los Pachenca' y a las disidencias.

Ha logrado reducir el ascenso a delitos como el homicidio –que esperamos cierre el año 2019 con el menor número de casos desde 1985–; al de las lesiones personales, al del hurto en muchos de sus tipos, así como al del secuestro, que se redujo en cerca de un 50 por ciento –y donde esperamos llegar también, al cierre de 2019, al menor número de secuestros en más de 30 años–.

Ha enfrentado –en articulación con otras Fuerzas– a dos grandes enemigos de Colombia, que son el terrorismo y el narcotráfico. Tenemos cifras récord e históricas a nivel mundial en incautaciones de drogas y se logró que por primera vez en siete años deja-

ran de crecer los cultivos ilícitos y se evidenciara una reducción.

Ha protegido el medio ambiente, luchando contra la deforestación y los ecocidios, a través de campañas como la de 'Artemisa'.

Ha sido guardiana en las calles, los entornos educativos y los parques del país, protegiendo a la familia colombiana de expendedores de droga que pretenden pervertir a nuestra juventud. Además, ha enfrentado la trata de personas y ha defendido el turismo.

Todo esto demuestra que nuestros policías han asumido con grandeza sus tareas para sembrar, en cada rincón del territorio, el sentimiento de seguridad y de paz con legalidad.

Por lo que hacen en favor del país, me llena de orgullo haber sacado adelante la Ley del Veterano para que todos los que hayan portado el uniforme de la patria sean reconocidos y tratados con honorabilidad. También, logramos tener la Ley de Honores, que le rinde tributo y les reconoce la pensión póstuma a los 22 cadetes que tristemente fallecieron este año en la Escuela 'General Francisco de Paula Santander', y que entregaron sus vidas por querer tener el honor de ser policías y servirle a Colombia.

Ahora bien, nos queda un reto enorme por delante: el de la seguridad ciudadana. Vamos a tener una Política de Seguridad Ciudadana para estar más cerca del que camina por las calles, para que podamos georreferenciar y caracterizar el delito, dismantelar estructuras, utilizar la mejor inteligencia, biométrica y precisión, desarticular zonas de tolerancia y cerrar 'ollas' del microtráfico. Lo haremos de la mano de la justicia, para que tengamos mejor capacidad de judicialización y seamos implacables con la reincidencia.

Este compromiso irrestricto con la seguridad ciudadana debe estar más vivo que nunca en los hombres y mujeres de nuestra Policía, porque la seguridad es un bien público y un valor democrático que debemos defender todos.

Ahora que llega la época de la Navidad, la Policía deberá velar aún más por esa seguridad, para que los colombianos puedan vivir las festividades con alegría y tranquilidad. Sé que ahí estará presente, porque esta Institución siempre está del lado del ciudadano de bien, de su protección y de su integridad, y porque en cada uno de sus miembros reconocemos a los verdaderos héroes que se entregan sin condición, cualquier día del año, al servicio de sus compatriotas y de esta Colombia tricolor que llevamos en el corazón.

# 'QUIERO UNA POLICÍA MÁS ATENTA A CUIDAR AL CIUDADANO EN LAS CALLES'

Discurso del señor ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo García, durante la Ceremonia de Reconocimiento de Tropas, efectuada el pasado 16 de noviembre.



## Señor Presidente:

Asumo esta misión que Dios y usted, querido y admirado Presidente, me encomiendan como el gran reto de mi vida. Juro ante cada colombiano que me comprometo a trabajar sin descanso por la seguridad de todos ustedes. Desde que comenzó este gobierno hemos mejorado las cifras de seguridad. Pero tenemos que mejorar todos los días. Por esa razón, es nuestro deber continuar mejorando los indicadores que hoy se muestran positivos desde agosto del año anterior cuando usted, señor Presidente, asumió la jefatura del Estado colombiano.

Tenemos que llegar este año a la menor cifra en homicidios desde 1985. Tenemos que llegar este año a tener el menor número de secuestros desde 1983. Tenemos que llegar este año a la mayor incautación de drogas ilícitas. Tenemos que llegar este año a la mayor cifra de erradicación de cultivos ilícitos. Voy a poner toda mi experiencia, todo mi empeño, todas mis fuerzas, señor Presidente, bajo su liderazgo, al servicio de una causa: la defensa de la vida y la tranquilidad de los ciudadanos.

Las sociedades están viviendo cambios profundos en el mundo entero. Los ciudadanos de las más distintas latitudes tienen nuevos sueños. Quienes gobiernan tienen, entonces, que ser capaces de responder a esos desafíos. Anhelos que se transforman en más retos. Tenemos, por lo tanto, que contribuir con la acción legítima del Estado a que sus sueños se cumplan. Y uno de esos sueños básicos, elementales del ciudadano, es poder vivir seguro. Ir seguro al trabajo. Al estudio. Ir seguro a los lugares de esparcimiento. Que no le roben la bicicleta, que no le roben el carro o el celular.

¡Como Estado tenemos que garantizar estos mínimos para el ciudadano de a pie! Así como cambian las amenazas y los delincuentes se reinventan, la autoridad tiene que acudir a las mejores tecnologías para proteger a los ciudadanos. Mano dura contra los delincuentes. Contra el crimen organizado. Contra toda clase de estructura criminal. Todo el peso de la ley para el que viole la ley. Se los aseguro, compatriotas: ¡vamos a trabajar sin descanso para tener un país más seguro!

Una de mis prioridades, tal como usted lo ha determinado señor Presidente, será la seguridad ciudadana. Tene-

mos que conectarnos con las necesidades de seguridad de todas esas personas que cada día salen a hacer empresa, a producir, a aportarle a la sociedad. Tenemos que garantizarles su seguridad. Seguridad para que los campesinos puedan cultivar sus parcelas y llevar el producto de ese esfuerzo a los mercados. La fuerza pública debe estar día y noche de su lado. Acompañarlos. Defenderlos. Seguridad para las personas cuando van a trabajar en las ciudades. Y para los que van a estudiar.

Vamos a acudir a la mejor tecnología para crear un canal eficaz que le permita al ciudadano denunciar sin tantas trabas ni temores. Hoy, en muchos casos, el ciudadano se queja de esas dificultades. Y los delincuentes se aprovechan de eso. La denuncia tiene que ser eficaz y la respuesta de la autoridad inmediata. El delincuente tiene que recibir el castigo severo de la ley y de la sociedad. El Centro de Acción Solidaria Anticriminal (CASA) será un instrumento extraordinario para denunciar. Que el ciudadano se conecte con CASA para hacer la denuncia. Voy a ordenar que haya más Policía en los lugares donde los ciudadanos sufren con mayor impacto el aseo de los delincuentes y asaltantes. Ya tenemos mapas de esos lugares de alto riesgo.

Voy a pedirle a la fuerza pública perseguir con toda la fuerza la extorsión. No podemos permitir que los delincuentes intimiden a los colombianos de bien. A quienes se dedican a hacer este país grande. Quiero una Policía más atenta a cuidar al ciudadano en las calles. Y más cercana y más querida porque se gana la confianza de todos. Desde que las estructuras criminales se apoderaron del mercado de las drogas ilícitas, Colombia perdió mucho de su seguridad. Los narcotraficantes han acabado con miles de vidas inocentes.

Los narcotraficantes han destruido miles de hectáreas de bosques. Los narcotraficantes están asesinando a nuestros líderes sociales. A los indígenas, a los dirigentes comunitarios y colombianos inocentes. Están asesinando también a nuestros campesinos. Los narcotraficantes siguen reclutando niños para la guerra. Estas estructuras criminales están merodeando las puertas de los colegios para inducir a los niños al consumo. Apoyado en la ley tenemos que insistir en no permitir el consumo de drogas en lugares públicos. No podemos darles ese ejemplo a nuestros hijos.

Les pido a los colombianos que, como sociedad, nos embarquemos en una acción solidaria contra los narcotra-



ficantes. No permitamos que este aparato criminal siga intentando destruirnos. Esta es la otra lucha, señor Presidente, que desde hoy voy a liderar. Con todas mis fuerzas. Como usted lo ha señalado, Presidente Duque y acompañando el esfuerzo diario que usted hace en procura de la legalidad. Voy a hacer de la lucha contra todos los eslabones de la cadena de las drogas ilícitas mi mayor reto de vida desde hoy. ¡Acción integral contra las drogas ilícitas, seguridad para los colombianos!

Las drogas ilícitas son el mayor enemigo de los colombianos de hoy. Las drogas ilícitas son la mayor amenaza para la sociedad colombiana. Vamos a atacar con inteligencia a estas estructuras criminales. Vamos a incorporar la mejor tecnología a esta estrategia. Tenemos identificados a los responsables de estas estructuras. Vamos a cortar sus pretensiones de control territorial. Los vamos a combatir donde estén. A esas estructuras que alegaron en algún momento ideologías políticas, pero que hoy son narcotraficantes puros y simples en ejercicio de acciones criminales.

Voy a pedir más apoyo a la comunidad internacional para que, gracias a la responsabilidad compartida, combatamos eficazmente este crimen. Claro que vamos a combatir sin reparo los cultivos ilegales que estas estructuras criminales alimentan con sus toneladas de dólares manchados de sangre. Pero voy a concentrar la acción de persecución en los eslabones más rentables de este criminal negocio. Más interdicción. Más acciones contundentes contra el lavado de activos. Las estructuras criminales de las drogas se apoyan en actores internos y externos. Lo tenemos claro. Son amenazas fuertes pero como sociedad los tenemos que enfrentar y derrotar.

Me pongo desde hoy al frente de una cruzada internacional para invitar a inversionistas a que hagamos atractiva la sustitución de cultivos. Le vamos a proponer al capital extranjero que venga a Colombia a hacer de los productos propios de los proyectos de sustitución un gran negocio. Tiene que ser una operación gigantesca. Algo que nos asegure que no nos volveremos a quedar en la mitad del camino con esta estrategia. Los mercados tienen que entender y atender este llamado. Si hacemos de la sustitución de cultivos un muy buen negocio, les habremos asestado el golpe decisivo a los narcotraficantes que les han quitado a nuestros campesinos su libertad y tranquilidad.

Pido a los colombianos todo su apoyo para nuestras Fuerzas Militares y de Policía, que son las que defienden nuestra soberanía y seguridad. Son las mejores del mundo. Y no es un decir. Como Canciller y como embajador siempre recibí el mejor reconocimiento para ellas en el mundo entero. Gracias a las Fuerzas hemos podido avanzar como sociedad en medio de tantas dificultades. A cada soldado, a cada policía, mi mensaje de respaldo. De afecto sincero. No bajen la guardia, no la bajen.

Aquí hay un ministro que los escuchará. Que los apoyará. A toda la oficialidad, mi respaldo. Pero también tengo que decirles que voy a ser exigente. Que tenemos que ser más eficaces en el cumplimiento de la misión constitucional. Estaré atento a escuchar sus necesidades para mejorar las cosas. Pero tenemos que ser rigurosos en aspectos necesarios para garantizar la legitimidad de las fuerzas. Tenemos que ser rigurosos en la lucha contra la corrupción. Este tema no es nuevo para mí. Como Canciller, siguiendo sus instrucciones señor Presidente, venía impulsando la Corte Internacional contra la Corrupción.

Tenemos que demostrarles a los ciudadanos que los impuestos que pagan y que invertimos en su defensa y seguridad son utilizados con pudor. Ni un solo peso del presupuesto de la fuerza pública puede ser saqueado. Tenemos que ser pulcros en el uso de los recursos de la Defensa. Y tenemos que ser rigurosos en la defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. La lucha contra la delincuencia tiene que ser dura, pero transparente. Con la ley en la mano. La sociedad de hoy exige unas Fuerzas Armadas recias, pero sin tacha.

Me propongo impulsar el fortalecimiento del sistema de atención de salud para los miembros de nuestras fuerzas. Ellos que ofrendan sus vidas tienen que tener una buena atención. Desde hoy tienen en mí a un ministro luchador. Un ministro que se compromete a conseguir que cada persona que viva en este país esté más segura. Quiero, señor Presidente, escribir hoy en la mente y el corazón de cada uno de ustedes, que mi compromiso irrenunciable —con su liderazgo, Presidente— es la defensa de la vida, de la seguridad y de la tranquilidad de quienes habitamos este pedazo de tierra, que es la razón de ser de nuestros sueños, de nuestro esfuerzo y de nuestra existencia.



¡Adelante guardianes del orden!

# LE CUMPLIMOS A COLOMBIA

Gr. Oscar Atehortua Duque  
Director General Policía Nacional



Tronando como referentes en la línea del tiempo, el paro nacional del 14 de septiembre de 1977 y el acontecido en la ciudad de París (Francia) en mayo de 1968, nunca antes en la historia contemporánea de Colombia, la Policía Nacional había tenido que desplegar todo su potencial humano, tecnológico y logístico para atender el acompañamiento al derecho constitucional a la protesta cívica, en un espiral único de adversidades, en el que se puso a prueba la idoneidad de nuestros procedimientos, del 21 de noviembre a diciembre de 2019, así como la defensa institucional y técnica de los integrantes de la fuerza pública en aras de velar por el cumplimiento de nuestra misionalidad y de garantizar los derechos y deberes de nuestro personal, mediante la ejecución de la Política Estratégica Operacional, en alineación con las exigencias que se hacen a los cuerpos de Policía en materia de derechos humanos y de Derecho Internacional Humanitario, a nivel mundial.

Vivimos circunstancias difíciles de vituperios y maltratos, aun en contra de nuestra propia integridad física. Así mismo de manera permanente recibí mensajes de padres e hijos, pidiendo que nuestros policías regresaran temprano, sanos y salvos a su hogar, en consideración a la incertidumbre experimentada. Según reportes de la Fiscalía General de la Nación, al menos 172 personas durante la coyuntura, fueron capturadas en flagrancia por los delitos de daño en bien ajeno, violencia contra servidor público, obstrucción a vías públicas que afectaron el orden, así como la comisión de hurtos y daño a la infraestructura pública y privada; en contravía de los derechos legítimos asociados a la protesta social.

Los esfuerzos trascendentes, de mis uniformados, nunca fueron en vano. Por ello, en esta ocasión, con verdadera emoción patriótica, hoy la Policía se erige como la más grande expresión de defensa del derecho sagrado de la vida y del Estado Social de Derecho, en toda Colombia, gracias a la entrega sin límites y a la ofrenda existencial de cada policía sin importar el riesgo asumido o las horas sin descanso, ni el dolor por la agresión física como el provocado contra el patrullero Walfran Enrique Narváez, quien envió un mensaje de paz luego de perder un ojo, al ser víctima de un acto vandálico durante las manifestaciones en Bogotá o el caso del patrullero Arnoldo Verú Tovar, herido en medio de los disturbios registrados el 26 de noviembre en la ciudad de Neiva. A través de su valor y profesionalismo, se evidenció la esencia del carácter civilista que nos caracteriza como defensores del orden social,

pero también la fortaleza y la idoneidad para atender el derecho constitucional a la protesta social. Así lo demostraron 106 mujeres que hacen parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios –ESMAD–; 370 policías heridos que expusieron de manera inerte su vida y más de 160 mil integrantes de la Institución que trascendieron el cumplimiento del deber patriótico.

Me siento profundamente orgulloso de liderar a una de las instituciones más importantes en la defensa de la democracia, integrada por verdaderos héroes, por seres humanos blindados en valores y sensibles en su esencia, que hoy son símbolo de esa Colombia esperanzadora, que renuncia a la violencia como método de coerción social. Esa Colombia que se duele por la pronta partida de los jóvenes Dylan Cruz, Julián Andrés Urrego, por las heridas de nuestros más de 100 policías que quedaron lisiados a causa de las agresiones, y la muerte de nuestros patrulleros Jesús Muelas Ipia, Ever Danilo Canacuan y Roy Valentino Fernández, luego del ataque con explosivos, en el Municipio de Santander de Quilichao (Cauca). Como lo ha enfatizado el Gobierno nacional: “a todos los colombianos nos duele cuando se pierde una vida en nuestro país, cuando se acalla una voz, cuando se apaga una ilusión producto de la violencia”, debido a que nuestro trabajo no es el fruto exclusivo del cumplimiento de la ley sino de la valoración que nuestra sociedad debe hacer a la vida, inspirados en la defensa de la expresión y las libertades ciudadanas.

Así mismo, a nuestras Fuerzas Militares, al glorioso Ejército Nacional, al mismo de la gesta libertadora que le dio la independencia a esta amada tierra, dirigimos hoy nuestro más sincero mensaje de admiración y de agradecimiento por el apoyo, la sinergia y las infinitas fatigas compartidas que nos permitieron cumplirle a Colombia, en la defensa de la democracia. La actitud y el esfuerzo de nuestra fuerza pública, sin lugar a dudas, es el mejor mensaje de acompañamiento del Estado a las causas cívicas de la nación, al nunca haber claudicado en ser los permanentes defensores de la vida, del patrimonio y la honra en nuestro país, a pesar de la dificultad. Reciban de parte de Colombia y de su Policía, nuestros más profundos sentimientos de agradecimiento y reconocimiento a su labor, a su humanidad y coraje, teniendo en cuenta que siempre en la adversidad, sale a la luz el resplandor y la eficacia de la virtud, como reza nuestro himno:

**...¡Adelante guardianes del orden, con hidalguía,  
valor, dignidad, vigilad que el derecho del hombre sea  
con orden gozar, libertad!**



TRABAJO EN EQUIPO

Se estrenó en la retoma del Palacio de Justicia

# EL COPES SE TRANSFORMA PARA SERVIR A LA GENTE

La Unidad de Comandos en Operaciones y Antiterrorismo cumplió 35 años, sirviéndole al país bajo el lema: 'Pax Semper' o 'Paz por Siempre'.

Ct. Antonio Ilich López González  
Oficial COPES

La creación de la Unidad de Comandos en Operaciones y Antiterrorismo (COPES), como hoy se denomina, se dio mediante Resolución número 7174 del 18 de diciembre de 1984, acto administrativo firmado por el señor mayor general Víctor Alberto Delgado Mallarino, entonces director general de la Policía Nacional, que al año 2019 cumplió 35 años de vida institucional.

Después de la primera acción helicoportada, que se efectuó para la retoma del Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985, se convertiría en el inicio de las maniobras especiales de la Policía Nacional a través de este grupo en aras de contrarrestar las acciones delincuenciales.

Operaciones de alto riesgo llevan consigo el talante del entrenamiento riguroso y la nobleza de un hombre COPES, un ser humano regocijado en la vinculación con los valores superlativos institucionales establecidos mediante el lema 'Dios y Patria'. 'Dios', evocando al ser supremo que guía los pasos en el desarrollo de su labor, y 'Patria', como el asentamiento de júbilo sobre las acciones que pretenden una convivencia sana y acorde con las necesidades de un pueblo, las cuales han establecido un derrotero institucional que vincula la humildad y el amor patrio por la verdadera misión que se le inculca a estos valerosos policías, honrando los colores blanco y verde, bajo el lema: 'Pax Semper', que significa: 'Paz por Siempre'.

Pasada la década de los años 1980 y 1990, el 2 de diciembre de 1993 se logró la neutralización de Pablo Escobar Gaviria, en la ciudad de Medellín, cerrando un capítulo tenebroso para el país, dibujando los primeros retazos en los procedimientos de inserción a entornos vigilados por criminales. Así mismo, el 9 de junio y el 6 de agosto de 1995, fueron capturados los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, respectivamente, lo cual permitió establecer una senda de transformación institucional que permite reconocer que las actividades realizadas por esta unidad demarcan un camino de innovaciones que apuntan a la efectividad en el servicio de policía.

Finalizando el año de 1995, la percepción de seguridad cambió en el país y se recrudecieron las acciones terroristas a manos de grupos guerrilleros,

afectando a poblaciones en el territorio nacional, demarcando para el COPES apoyos para contrarrestar tomas de poblaciones por parte de las guerrillas de las Farc, el Eln y el Epl, en Mitú (Vaupés), La Cruz (Nariño), Bagadó (Chocó), Corinto (Cauca), Puerto Rico (Caquetá) y Puerto lleras y La Concordia (Meta), entre muchas. No se veía un panorama alentador, le era implícito contrarrestar los embates violentos, así como asesoramiento a los comandantes de estación con la activación de plan defensa y protocolos de seguridad, prototipos de búnkeres e instrucción a nivel nacional, acciones que se convirtieron en la preocupación y la demarcación institucional de la misionalidad permitida.

Agobiado el país por el terrorismo y la muerte de uniformados a manos de estos delincuentes, y en aras de propender por debilitar estas estructuras criminales, se enfocaron los esfuerzos institucionales en atacar directamente a sus cabecillas, pretendiendo salir de las acciones defensiva y reactivas, que eran la ruta laboral del quehacer de esta unidad especializada, para evolucionar a actividades ofensivas que demostraran la capacidad del Estado y las fortalezas de la Institución.

En el año de 2004, con la creación de la Unidad Táctica en Operaciones Especiales y Antiterrorismo (GRATE) de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN), 22 hombres proveniente del COPES conformaron la nueva dependencia que dio el primer paso para la evolución e innovación en el desarrollo de métodos de inserción y operacionalización en contra de objetivos de alto valor para el Estado colombiano, a través de labores de investigación, inteligencia y patrullajes, lo que permitió la confrontación bélica, donde se logró abatir a 'Danilo', primer cabecilla del frente terrorista 'Antonio Nariño', entre los municipios de Pasca y Arbeláez (Cundinamarca), quien habría preparado atentados en Bogotá y fungía como comandante de la Red Terrorista Urbana hasta convertirse en el primer jefe guerrillero que cayó a manos de la Policía Nacional, en el marco de la lucha frontal contra el terrorismo. Así se estableció un nuevo modelo de ejecución de las operaciones de gran caudal táctico, desarrollado hoy en día por todas las Unidades de Operaciones Especiales con doctrina proveniente del COPES.

El 14 de agosto de 2006, ante la necesidad imperiosa de continuar el debilitamiento de estas



estructuras criminales, se creó una sección del COPES denominada Grupo contra Objetivos de Alto Valor, más conocida como LOBOS, vinculados operativamente a la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), en atención a las burbujas de responsabilidad establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional y con el propósito de neutralizar el actuar delictivo del Bloque Sur de las Farc, comandado por Luis Édgar Devia Silva, 'Raúl Reyes'. En ese entonces, se desarrollaron las operaciones 'Vértice 1, 2 y 3', las cuales arrojaron fuertes confrontaciones bélicas con esta estructura guerrillera. Posteriormente, el primero de marzo de 2008, en una zona selvática de la frontera con Ecuador, fue abatido 'Reyes', mediante la 'Operación Fénix', en la cual se utilizaron técnicas de rappel y sogas rápidas, en medio de la hostilidad del grupo insurgente, así como lo inhóspito del lugar y la penumbra.

Con lo anterior, la doctrina operacional de esta unidad empezó a demarcar en la cultura institucional de operaciones especiales un derrotero significativo para dejar de verse como una unidad

dedicada a contrarrestar y apoyar a unidades atacadas para evolucionar en aquella que realmente se inserta en zonas donde, mediante labores de inteligencia y policía judicial, establece focalizadamente la posición de los actores criminales, que mediante tareas de patrullaje y reconocimiento cercano a objetivos, observación y acción directa se pueden contrarrestar, evidenciando una nueva forma de actuar ante la amenaza de la seguridad del Estado.

Continuando con la innovación para el desarrollo de estas técnicas de inserción y ejecución de acciones tácticas especiales se agregaron labores de buceo táctico policial, tal como ocurrió el 31 de agosto de 2017, tras un recorrido de aproximadamente 15 kilómetros, durante la noche, a través de superficies acuáticas, con el uso de equipos propios de esta labor. A las 6 de la mañana, en conjunto con la Armada Nacional, se llevó a cabo esta primera acción en la historia de la Policía Nacional, utilizada posteriormente, el marco de la 'Operación Agamenón II', contra Roberto Vargas Gutiérrez, 'Gavilán', el segundo hombre más po-



deroso del grupo armado organizado del ‘Clan de Golfo’, quien después de diez intensos minutos de combate fue abatido. Lo particular de esta operación consistió en el método de inserción y las capacidades en buceo táctico desplegados para el desarrollo de la misma, en la cual se amplió la gama de habilidades establecidas para la unidad en aras de una Colombia en paz.

Posteriormente, el 20 de mayo de 2019, en el marco del desarrollo de la ‘Operación Cronos II’ en los Llanos Orientales, se puso en marcha la primera acción de técnicas de paracaidismo táctico en la historia institucional, para lo cual se realizaron las maniobras para descender en horas nocturnas en cumplimiento de un mandato judicial contra un objetivo de alto valor.

Con todo lo anterior, se evidencia una evolución del COPES, que implicó abandonar referentes de reacción ante ataques, para buscar la forma de prevenir las acciones terroristas y evitar el daño colateral, y afectar directamente las estructuras delincuenciales y sus cabecillas, como fuente que

garantice el actuar del Estado ante la presencia de la criminalidad.

En la actualidad, y reconociendo el pilar de “Una Policía que se transforma para servir mejor”, se puede vislumbrar el crecimiento institucional y las capacidades de establecer nuevas dinámicas de inserción y acción directa sobre objetivos de alto valor o institucionales, con el firme propósito de construir una sociedad en paz y tranquila. Es así que la vinculación de esta unidad muestra capacidades que permiten generar la confianza a un país que necesita de los hombres COPES de la Policía Nacional, cuyo trabajo silencioso, abnegado, prosocial y altruista entregan en cada misión, abandonando sus entornos familiares, como tributo a una sociedad que acude a su llamado para garantizar una convivencia sana y pacífica. Salen sin pompones o platillos, sin despedidas y sin mirar atrás, con la bendición de Dios, sin la certeza de volver a sus hogares, confiando en que lo que se hace es por el bienestar de una sociedad, conservando dentro de sus pilares la lealtad a un pueblo y a una nación. **Pax Semper.**

Su labor es clave contra el narcotráfico

# COMANDOS JUNGLA, UNA FUERZA ENTRENADA POR EL REINO UNIDO Y ESTADOS UNIDOS

Durante la celebración del aniversario se proyectó el documental 'Garra Jungla' y se lanzó el libro '30 años de historia Comandos Jungla'.

Comunicaciones Estratégicas DIRAN

El 6 de noviembre del año 1989, los Comandos Jungla nacieron para contrarrestar a las estructuras criminales al servicio del narcotráfico de la época, gracias a una iniciativa de la primera ministra del Reino Unido, Margaret Thatcher, y el entonces presidente de Colombia, Virgilio Barco Vargas.

Identificando que el problema de las drogas estaba desarrollándose en un ambiente rural, el Reino Unido envió a nuestro país Fuerzas Especiales del Ejército Británico (SAS), por sus siglas en inglés, para fortalecer las capacidades de los policías colombianos, creando el *jungle course*, dando inicio a tan importante unidad, como lo son los Comandos Jungla.

El Curso de Operaciones Especiales de Interdicción contra el Narcotráfico (JUNGLA), como se llama en la actualidad, es uno de los cursos más fuertes y exigentes de la Policía Nacional de Colombia. Se basa en un entrenamiento riguroso, fortaleciendo la disciplina, el carácter y las capacidades de los policiales de manera progresiva

Está diseñado por fases teórico prácticas, las cuales los estudiantes deben superar para poder graduarse, es especial en manejo de armas de corto y largo alcance, operaciones helicóptadas, supervivencia, primeros auxilios, intervención urbana en áreas pobladas (combate cercano), operaciones fluviales, navegación y exploración terrestre, operaciones nocturnas, equipo especial y prácticas de operaciones contra el narcotráfico en zonas de alta montaña y reconocimiento cercano al objetivo. Solo quien supere cada una de estas fases y asignaturas podrá obtener el título de Comando Jungla.

En el año de 1999 comenzó a ejecutarse el Plan Colombia. En el año 2000 se comenzó a recibir capacitación y ayuda de las Fuerzas Especiales de Estados Unidos, dando pie a un intercambio de experiencias para los países firmantes del acuerdo. Fue un paso importante para mantener las habilidades y destrezas de los Comandos Jungla. Tomando como referencia lo aprendido con las doctrinas de dos potencias tan importantes, como lo son Gran Bretaña y Estados Unidos, los Comandos Jungla crearon su propia doctrina, acoplándola a la lucha contra el sistema de drogas ilícitas y capacidades de la Policía Nacional de Colombia.

La ayuda, por parte del gobierno de Estados Unidos, ha servido para dar continuidad a los Comandos Jungla. La consecución del equipo, el apoyo para el incremento de talento humano y el entrenamiento para el mejoramiento de las habilidades individuales y colectivas han permitido contar para la Policía Nacional con una de las mejores unidades para afrontar los retos que día a día asume la Institución para brindar condiciones de seguridad y tranquili-

dad a todos los colombianos, en cumplimiento al mandato constitucional.

En la actualidad se cuenta con cuatro Compañías Antinarcóticos Jungla, desplegadas estratégicamente en diferentes regiones del país, que permiten un despliegue operacional más rápido y efectivo ante cualquier situación de alteración del orden público o donde el mando disponga para el desarrollo de acciones policiales contra estructuras criminales y/o objetivos estratégicos de relevancia institucional.

Como antesala a la ceremonia del aniversario, se llevó a cabo una competencia de integración Jungla, entre el 3 y el 6 de noviembre, en las instalaciones de la Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial para la Paz (CENOP), la cual contó con la participación de cinco equipos del personal activo y seis equipos de la reserva activa, buscando resaltar el profesionalismo, compromiso, y afianzar los lazos de fraternidad del personal que integra e hizo parte de la unidad, divididos en categorías élite y máster.

El 8 de noviembre la Policía Nacional realizó la ceremonia de conmemoración del trigésimo aniversario de los Comandos Jungla, evento presidido por el señor mayor general Jorge Luis Ramírez Aragón, Director de la especialidad.

Esta actividad, desarrollada en el Hotel Tequendama, de Bogotá, fue la ocasión perfecta para realizar el conversatorio denominado '30 años de historia', que contó entre sus panelistas con el señor brigadier general Mariano Botero Coy, comandante de la Región de Policía Nro.8, graduado del primer curso de Comandos Jungla; el brigadier general (RA) José Leonardo Gallego Castrillón, exdirector de Antinarcóticos; el coronel (RA) del Ejército de Estados Unidos de América, Kevin Higgins, asesor para el Programa Jaguares de la Policía Nacional Civil de El Salvador, quien fue asesor de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos para los Comandos Jungla; el SV. (RA) Javier Gómez Hurtado, graduado del primer curso de Comandos Jungla, y el doctor Álvaro Hernando Velandia Ortiz, docente de la Universidad Sergio Arboleda y director del documental 'Honor y Gloria por Siempre', quien fungió como moderador y llevó a los panelistas y al auditorio en pleno a recordar cómo fueron los inicios de esta unidad élite, la hermandad que ha sido el cimiento a lo largo de su historia y vivencias que marcaron y permitieron el fortalecimiento de la Dirección.

En el cierre del conversatorio se proyectó el saludo del señor presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, y el documental 'Garra Jungla', junto al lanzamiento del libro '30 años de historia Comandos Jungla'.



Aniversario de la  
Dirección de Incorporación

**DINCO, 13 AÑOS  
PERFECCIONANDO LA  
SELECCIÓN DEL MEJOR  
TALENTO HUMANO**

En 2020 se estarán desarrollando diferentes estrategias para optimizar la selección del mejor talento humano para la Policía Nacional, destacándose el desarrollo de una investigación de innovación tecnológica.

Bg. Juan Carlos Rodríguez Acosta  
Director de Incorporación



La Dirección de Incorporación (DINCO) tiene como propósito seleccionar el mejor talento humano para la Policía Nacional, respondiendo a las exigencias institucionales y sociales de un país que espera por parte de los hombres y mujeres policías el mayor compromiso para con el mantenimiento de las condiciones necesarias de convivencia y la seguridad ciudadana.

Bajo esta premisa, DINCO tiene la responsabilidad de seleccionar los mejores, en el entendido que el talento humano de cualquier organización representa su mayor riqueza, dependiendo de este el éxito institucional.

La Dirección ha tenido la oportunidad de aplicar un proceso de selección basado en la creación y aplicación de diferentes pruebas psicométricas, innovando en las herramientas de detección de factores psicosociales y perfiles motivacionales por competencias para las nuevas generaciones policiales.

Cabe recordar que hasta 2012 se adquirieron pruebas con empresas externas y a partir del año 2014 se implementaron las desarrolladas por el Área de Investigación y Evaluación de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional.

La investigación psicométrica tiene como sentido el desarrollo de herramientas que permitan verificar condiciones psicosociales que no son observables de forma directa. Es por esta razón que la psicometría, como ciencia, permite el desarrollo de la validación de herramientas basadas en características demográficas. Por ello la construcción de instrumentos de funciones cognitivas permite la identificación de brechas personales supeditas a planes de mejoramiento.

En el mismo sentido, la Dirección de Incorporación diseñó un seminario taller en modalidad virtual sobre el "Protocolo de Selección del Talento Humano de la Policía Nacional y la Ley 1861 del 04/08/2017, por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización". En este seminario se logró la participación de 115.768 uniformados, el cual se desarrolló desde el 22 de enero de 2018 hasta el 27 de septiembre de 2019.



En la actualidad, en coherencia con la responsabilidad ética y social de la Dirección de Incorporación con el mejoramiento de las capacidades de los profesionales uniformados y no uniformados, que tienen a su cargo el proceso misional de seleccionar el talento humano para la Policía Nacional, se está desarrollando e implementando el diplomado básico en Proceso de Selección para la Policía Nacional, el cual tiene como objetivo actualizar y mejorar las competencias del personal encargado de planear y ejecutar la selección de aspirantes.

El contenido temático del diplomado le permite al estudiante conocer la historia del proceso de selección de personal, generalidades de la Dirección de Incorporación, planeación, convocatorias, preinscripción, inscripción, valoración médica, odontológica, físico atlética, psicológica, más estudio de seguridad, valoración socio familiar, valoración Consejo de Admisiones y entrega de aspirantes a las Escuelas de Formación.

En complemento con la anterior iniciativa, para 2020 se estarán desarrollando diferentes estrategias que permitirán optimizar la selección del mejor talento humano para la Policía Nacional, destacando el desarrollo de una investigación de innovación tecnológica que soporte de forma electrónica los criterios de entrevista psicológica para incorporación. La herramienta final permitirá incrementar la eficiencia del proceso y sistematizar los resultados de la entrevista, generando un referente institucional en la calidad del proceso del talento humano a nivel policial.

Así mismo, se encuentra en proceso de creación del instrumento psicométrico que permita la identificación temprana de riesgos psicosociales en los aspirante a oficial y patrullero, el cual permitirá al profesional la toma de decisiones en la valoración psicológica.

En conclusión, la Dirección de Incorporación evidencia la forma en la cual la tecnología y la ciencia pueden llegar a transferir conocimiento en pro del mejoramiento de las condiciones institucionales, a través de la apropiación organizacional de conocimiento, con la implementación de procesos de mejoramiento institucional y funcionalidad de la ciencia e investigación en la evolución policial.

Proyectos de innovación para la Policía Nacional

# CONOZCA LOS CAMBIOS EN UNIFORMES Y CHALECOS ANTIBALAS

El Área Logística de la Dirección Administrativa y Financiera está compuesta por seis subcomponentes básicos para la prestación del servicio policial: movilidad, armamento, intendencia, infraestructura, TIC y semovientes.

Bg. Yolanda Cáceres Martínez  
Directora Administrativa y Financiera



El objetivo principal de la Dirección Administrativa y Financiera es administrar de manera efectiva los recursos logísticos y financieros de la Policía Nacional, con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión institucional, garantizando la sostenibilidad de la capacidad logística necesaria para la prestación del servicio de policía, a través de la sinergia y desarrollo de tres elementos: unidad misional, cadena logística, y sistemas de información, que aplican a todos los ámbitos de gestión: misional policial, salud, educación y bienestar.

El Área Logística es la encargada de la planificación, ejecución y control de todas las actividades relacionadas con la obtención, almacenamiento y traslado de materiales, ya sea desde las materias primas necesarias en las primeras etapas del proceso de producción, hasta los productos terminados que llegan al cliente final.

Cabe resaltar que en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, en la perspectiva de los recursos estratégicos, el Área dota al personal de elementos en los componentes de intendencia, como son: uniformes, botas, chalecos antibalas y elementos de protección corporal (armadura antimotín, escudo antimotín, camiseta con paneles balísticos, entre otros); los cuales protegen la integridad del uniformado y, a su vez, permiten responder frente a las diferentes amenazas que se combaten a diario en materia delictiva y de orden público, priorizando siempre su integridad, para la prestación de un excelente servicio al ciudadano ante la constante reconfiguración del crimen, las múltiples necesidades de la comunidad en torno a sus problemáticas de convivencia, los contextos de transformación social y el escenario de paz territorial.

Para el año 2020, la Dirección Administrativa y Financiera, apoyada en los tres pilares fundamentales sobre los cuales se apalanca la priorización de las acciones estratégicas necesarias para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana, 'Una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y piensa en sus policías', ha desarrollado importantes proyectos de innovación, los cuales traerán grandes beneficios a los hombres y mujeres de la Policía Nacional; entre los que se destacan la modernización del uniforme de fatiga (número 5), y uniforme de asistencia (número 4), el uniforme de maternidad, el uniforme para clima cálido, las botas de servicio policial y el chaleco antibalas para las mujeres.

**Uniforme de fatiga (Nro. 5) y uniforme de asistencia (Nro. 4):** enfocados en satisfacer las necesidades del policía, las cuales han sido identificadas gracias a la encuesta de satisfacción que lidera la Dirección Administrativa y Financiera; se analizaron nueve diferentes tipos de tela con las más importantes empresas del país, poniendo a prueba un aproximado de 900 uniformes, distribuidos de manera equitativa en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, en cuatro unidades policiales, escogidas gracias a sus comportamientos climatológicos (Metropolitana del Valle de Aburrá, Departamento de Policía Boyacá, Departamento de Policía Guajira y Distrito Especial de Tumaco).

La tela destacada para los uniformes de asistencia y fatiga es ciento por ciento poliéster, logrando una mejor transpirabilidad, duración del color y un mejor confort al momento de su uso. La unificación de los uniformes de asistencia y fatiga en su diseño evidenciará la eliminación de dos de los bolsillos de la guerrera en la parte delantera, una adición especial en los codos, con el fin de brindar mayor durabilidad, junto con un refuerzo que llevará en la parte trasera del pantalón; únicamente los diferenciarán el color de los montantes e insignias, en donde los hilos dorados seguirán en el de asistencia (Nro. 4), mientras que en el de fatiga (Nro. 5) predominará el color negro.

Sumado a esto, el uniforme femenino contará con dos falsos bolsillos traseros en su pantalón, con lo que se logrará una mejor presentación personal.

**Uniforme clima cálido:** teniendo en cuenta las altas temperaturas de algunos departamentos de nuestra geografía, el uniforme clima cálido estará conformado por el pantalón del uniforme de asistencia Nro. 4 y una camisa manga larga verde manzana, elaborada con material textil ciento por ciento poliéster y tejido de punto plano, logrando una mejor transpirabilidad y comodidad a los funcionarios.

**Bata de maternidad:** pensando en la comodidad de todas las gestantes de nuestra Institución, el diseño de este uniforme tendrá algunas mejoras importantes, denotadas en su camisa verde manzana, la cual irá con cuello abierto en V y en forma de bata materna, eliminando de esta manera el uso del corbatín y los botones; así mismo, la bata verde oliva contará con una cremallera lateral, proporcionando mayor facilidad al momento de vestirla. La cinta de ajuste que se encuentra en la parte de la espalda, será ubicada a la altura

del busto, separándola del abdomen y brindando una mejor presentación personal.

El pantalón de maternidad, por su parte, presentará cambios significativos, reemplazando su composición por un material sintético tipo leggings, el cual se amoldará al crecimiento del vientre. El cordón estará elaborado por un componente elástico y un sistema de botones en su parte lateral, lo que permitirá la graduación del pantalón en las diferentes etapas del embarazo.

**Chaleco de protección femenino:** la Dirección Administrativa y Financiera, a través del Grupo de Armamento, para el año 2020 tiene proyectada la implementación del chaleco antibalas femenino Nivel IIIA, el cual protege contra amenazas de calibres 44 Magnum, 357 SIG, 9 milímetros y 38 largo, al igual que de fragmentos calibre 22. Serán totalmente ergonómicos y diseñados a la anatomía del busto de la mujer policía. Estarán elaborados con fibras aramidadas, de origen sintético, resistentes al calor, y agrupados en una estructura flexible, cubiertos con un forro interno resistente a la humedad, con propiedades antibacteriales.

Además, llevarán un forro externo elaborado en materiales textiles de poliéster y algodón, los cuales brindarán mayor comodidad. Su peso estimado no sobrepasará los 2.000 gramos, según talla, convirtiéndolo en una prenda liviana y versátil. Estos chalecos fueron sometidos a ensayos balísticos en varios laboratorios aprobados por el Instituto Nacional de Justicia de Estados Unidos de América, de acuerdo a la norma técnica internacional NIJ 0101.06, y serán entregados a los grupos operativos y al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

**Bota de servicio policial:** teniendo en cuenta criterios importantes, como el diseño, el peso y los materiales, recolectados a través de la encuesta de satisfacción

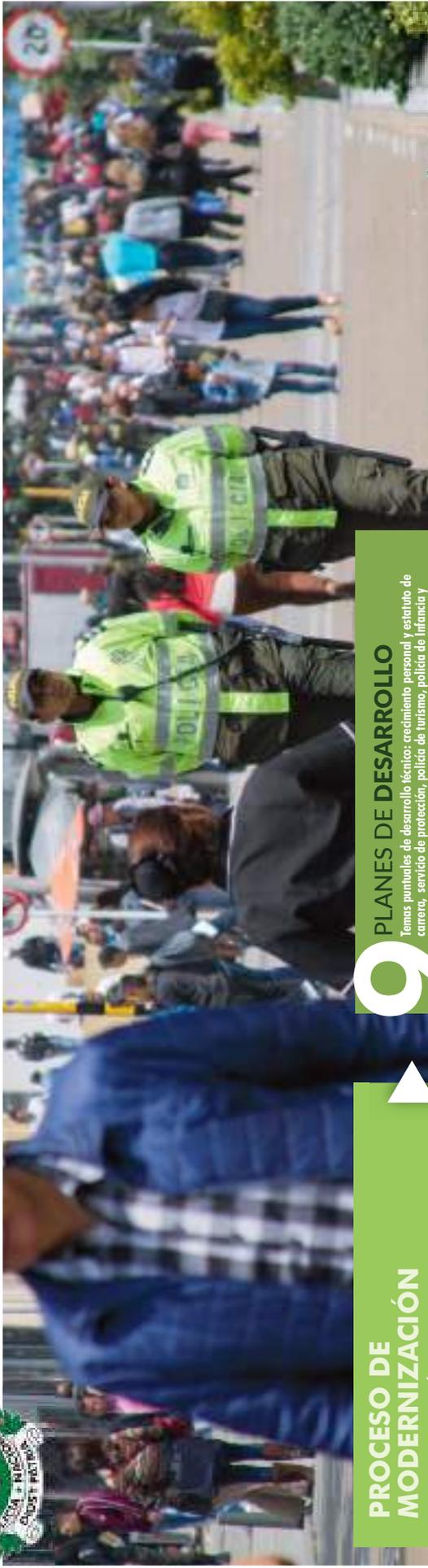
del cliente, se llevaron a cabo varios estudios técnicos con laboratorios extranjeros, logrando reducir hasta en 180 gramos el peso, sin perder sus características, mejorando su estética y confort.

En materia de seguridad, estas botas contarán con una puntera y un contrafuerte en su parte trasera, lo que permitirá una mayor protección frente a impactos o choques contundentes. Contarán con un material especial en su botín interior, permitiendo una mejor transpirabilidad y permeabilidad; de igual manera, tendrán una lámina en su empeine, especialmente diseñada para evitar que se introduzcan objetos punzantes. Por otro lado, el caucho de la suela estará compuesto en su totalidad por nitrilo, accediendo a un mayor agarre y durabilidad, sin perder confort.

La bota de servicio policial estará elaborada por la industria nacional. Sin embargo, las pruebas de calidad requeridas, tanto para las materias primas como para el producto ya terminado, serán avaladas por laboratorios internacionales y el laboratorio de control de calidad de la Policía Nacional.

Así es como la Dirección Administrativa y Financiera, alineada al proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), al Modelo de Administración de Recursos Logísticos y Financieros y a la nueva formulación estratégica para el cuatrienio 2019-2022 “Colombia Bicentenario”, converge reglas de negocio dentro del componente logístico, mediante la inclusión de conceptos modernos de administración, como evaluación de calidad, acreditación, sostenibilidad ambiental y optimización de recursos, viéndose reflejados dentro de los bienes adquiridos por todas las unidades policiales, que permiten el suministro de los mismos, con estándares de calidad y oportunidad a nuestros policías; elementos seguros e innovadores, los cuales garantizan la prestación de un óptimo servicio a la comunidad.





## PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ES LA RESPUESTA ESTRATÉGICA Y ANTICIPADA QUE SE ADAPTA A LOS CAMBIOS DEL PAÍS Y LAS EXIGENCIAS SOCIALES DE SEGURIDAD, POR MEDIO DE MÉTODOS Y PLANES QUE FORTALECEN LA INSTITUCIÓN Y GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PAÍS.



# 9

## PLANES DE DESARROLLO

Temas puntuales de desarrollo técnicos: crecimiento personal, estatuto de carrera, servicio de protección, policía de turismo, policía de Infancia y Adolescencia, modelo de optimización administrativa y financiera, tecnología para la seguridad y convivencia ciudadana, proceso de incorporación, sistema de salud policial, el modelo de construcción de paz, cooperación internacional y las comunicaciones estratégicas de la Institución.

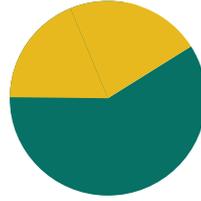


ESTABLECER UNA RUTA DE GESTIÓN AL CAMBIO, PARA UNA INSTITUCIÓN MODERNA Y TRANSPARENTE, CERCANA AL CIUDADANO Y CAPAZ DE CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA, RESPONDIENDO DE MANERA RESILIENTE A LOS NUEVOS RETOS Y DESAFÍOS DEL PAÍS.

LA CONCEPCIÓN Y VISIÓN ESTRATÉGICA policial al año **2030** Considera al MTI, el plan de respuesta estratégica para actuar en tres momentos.



## RESULTADO PROCESO MTI



1.553 TAREAS PROYECTADAS

1107 Tareas cumplidas

446 Tareas por desarrollar



9 Unidades operativas Avance superior al 70%

84 Tareas canceladas

35 Impulsos avanzados para 2019

99% Efectividad del cumplimiento





# Los tres pilares de DITRA HUMANIZANDO LA GESTIÓN DE TRÁNSITO

Las Escuelas de Promotores Viales son un escenario educativo que involucra colectivos de moteros y conductores de automóvil que han encontrado en la Policía una fuente de conocimiento práctico sobre seguridad vial.

Mg. Carlos Ernesto Rodríguez Cortés  
Director de Tránsito y Transporte

Con el comienzo de un 2020 bienaventurado se plantean nuevos escenarios que demandan sinergias institucionales para seguir privilegiando la vida como el valor supremo de nuestra sociedad. Así las cosas, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional ha venido consolidando una nueva cosmovisión que nos aleja de la frivolidad de las estadísticas, para asumir de manera colectiva el compromiso de salvar vidas. Cada vez que un colombiano muere en un siniestro vial queda tras de sí una tragedia colectiva, asumida por sus familiares y amigos más cercanos; de igual forma, cada vez que un compatriota resulta lesionado, los costos, no solo económicos, afectan en gran medida a su núcleo familiar.

En virtud de tales preceptos, hemos decidido armonizar nuestra gestión, desarrollando de manera prospectiva nuestros dos procesos misionales, como son la movilidad y la prevención de la accidentalidad, sintetizando de esta manera

los requerimientos más próximos de la ciudadanía. Para tal efecto, se definieron tres pilares institucionales que, de manera articulada, visionaria y cualificada, permiten desplegar los preceptos emanados por mi general Oscar Atehortúa Duque, director general de la Policía Nacional.

## 1. SALVANDO NUESTRAS PROPIAS VIDAS

Albert Einstein afirmaba que “dar el ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás; sino la única”. Bajo esa lógica se diseñó el Plan de Seguridad Vial de la Policía Nacional (PNSV), procurando consolidar en la Institución una cultura de autocuidado del personal policial. En razón de esta cultura de seguridad, cada miembro de la Institución es un agente activo de conductas y hábitos que mejoran sus circunstancias cotidianas y su calidad de vida, así como las de sus familias. Se visiona, en este modelo de funcionario, la generación sostenida de un cambio significativo en su conciencia, con relación a la seguridad y corresponsabilidad.

Dentro de las causas de muerte y lesión de los funcionarios que hacen parte de la Institución el accidente de tránsito se constituye en la primera causa de accidentalidad en los últimos años, y frente a esto el Plan de Seguridad Vial de la Policía Nacional se erige como el instrumento dinámico de planificación, que contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas para prevenir, reducir o mitigar los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito.

Para la construcción y formulación del PNSV se elaboró un diagnóstico en el cual se registraron y analizaron los eventos, muertos y lesionados causados por accidentes de tránsito durante los periodos 2013 a 2019, generando relaciones de causalidad entre los factores de riesgo y la accidentalidad vial. El Equipo Técnico Central del Comité Estratégico de Seguridad Vial, mediante mesas técnicas de trabajo y a través de la Metodología de Construcción Participativa y teniendo en cuenta los requisitos estipulados en la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Estratégicos de Seguridad Vial del Ministerio del Transporte, formuló el Plan para la Institución, mediante la definición de objetivos, la selección de acciones y el análisis de las mejores prácticas en materia de seguridad vial, el cual fue sometido a una revisión metodológica y jurídica a nivel interno.

Posteriormente, se definieron las cinco líneas de acción que de manera articulada han reducido sostenidamente los niveles de accidentalidad interna (sinergia institucional, comportamiento humano, vehículos, infraestructura segura y atención a víctimas).

## 2. TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA MOVILIDAD Y LA PREVENCIÓN

En materia de movilidad incorporamos avances tecnológicos que nos permiten mejorar los tiempos de recorrido urbano e intermunicipal, usamos aplicaciones de tráfico y planeamos el servicio teniendo en cuenta características climáticas, demográficas y estructurales.

En el último lustro, la Dirección de Tránsito y Transporte ha potenciado de manera sostenida el uso de tecnología y formación profesional de nuestros hombres y mujeres, para garantizar nuestra actuación en caso de un siniestro vial. Los peritajes e investigaciones de los accidentes de tránsito son verdaderas muestras de conocimiento científico aplicado al servicio de la justicia y la reparación. Usamos de manera expedita software de reconstrucción, que permite develar las causas determinantes y contributivas de un siniestro. De esta manera, no solo se garantiza el esclarecimiento judicial para las víctimas, sino que además se afinan los procesos de prevención ante la recurrencia de ciertos factores que inciden en la accidentalidad.

Ahora utilizamos drones para agilizar el levantamiento de los informes de accidentes. Así logramos disminuir los tiempos de respuesta y reducir las consecuencias para la movilidad que implica un siniestro. De igual forma, cada vez más, nuestros policías están siendo dotados de comparendos electrónicos, asegurando una justa aplicación de la ley y disminuyendo de manera sustancial el uso de papel, con efectos inmediatos en la conservación del ambiente.

## 3. EDUCACIÓN VIAL

Privilegiamos la educación vial como la fuerza catalizadora del cambio de hábitos. Cada año, en promedio, cinco millones de usuarios viales se vinculan a nuestros programas educativos, miles de ellos encuentran en la palabra la posibilidad de adquirir hábitos preventivos para preservar sus propias vidas. Hemos hecho de las Escuelas de Promotores Viales experiencias dignas de imitar; los equipos móviles de capacitación han permitido que el conocimiento sea accesible para las personas ubicadas en las más lejanas tierras de nuestra geografía. De esta manera estamos sembrando las semillas de la seguridad vial, un estado ideal de respeto, tolerancia y solidaridad en las vías.

En la actualidad, vienen funcionando, específicamente en la Seccional de Tránsito de Bogotá, las Escuelas de Promotores Viales, un escenario educativo que involucra colectivos de moteros y conductores de automóvil que han encontrado en la Policía una fuente de conocimiento práctico sobre seguridad vial. Quienes se vinculan al programa tienen la posibilidad de formarse durante tres meses como promotores viales, una responsabilidad social que día a día compromete a más ciudadanos. De hecho, ante el éxito logrado por las tres primeras promociones del curso, se ha dispuesto extender esta iniciativa a las demás 32 Seccionales de Tránsito y Transporte del país.

Para esta Dirección, el análisis de la historia es un imperativo estratégico para la planeación del servicio. Cada vez que prestamos un servicio especial se determinan las circunstancias de éxito o posibilidades de mejora para afinar los procesos de movilidad y prevención en futuras responsabilidades. Un ejemplo claro de esta praxis se evidenció durante la visita de su santidad, el Papa Francisco. El mundo entero tuvo la oportunidad de ver y valorar el servicio de la Policía Nacional al servicio de la seguridad y movilidad del Santo Pontífice. La experiencia en los cierres, el manejo regulado del tráfico, la reducción de afectaciones propias a los demás usuarios viales y el profesionalismo de los policías son apenas una muestra de la efectividad en la planeación y ejecución de un servicio de esta envergadura.





A un clic del conocimiento

# POLIRED: UNA DÉCADA DE INFORMACIÓN E INTERACCIÓN

Se ha convertido en un medio de información evolutivo, que busca aportar al fortalecimiento de la identidad institucional y la divulgación del acontecer de la Policía Nacional.

My. Yolima Andrea Rojas Rivas  
Coordinadora de Planeación Institucional

La intranet de la Policía Nacional, Polired, cumple diez años informando sobre el acontecer de la Institución, como el medio de comunicación interna que revolucionó la cultura digital, incorporándose como una herramienta que facilita el trabajo administrativo para la prestación del servicio de policía.

El 16 de diciembre de 2009, cerca de 32 mil usuarios, en tiempo real se conectaron gracias a la plataforma tecnológica *SharePoint* para navegar la Polired que ofreció una renovada imagen gráfica, con una navegación más amigable y ágil para los integrantes de la Institución, que con un clic compartieron conocimiento en red.

Una década después, la intranet continúa fortaleciendo la gestión de la comunicación interna bajo cuatro pilares: informar de manera actual y oportuna; integrar una sola visión de Institución; interactuar gracias a la transferencia de archivos, mensajería instantánea, de voz, foros, videoconferencias y chats, y trabajo en equipo, al compartir experiencias y buenas prácticas.

Todas las unidades se integraron en un árbol de navegación, gerenciado por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, que a la par se transformaba bajo la gestión de una plataforma integral de medios institucionales, que permitió la creación de las carteleras virtuales, el noticiero interno *Vocación Policial* y los boletines digitales enviados a través de *mailing* y SMS, pensando en una comunicación multimedia.

La Polired marcó un hito institucional, que implicó un cambio en el uso y aprovechamiento de este instrumento de información, el aumento de usuarios que acceden al medio como parte de una renovada gestión de las comunicaciones estratégicas, pensado en las necesidades de comunicación del policía; con herramientas de trabajo para agrupar todos los aplicativos, las

noticias, el protocolo, el calendario, y de esta manera incrementar el conocimiento interno a través de las principales actividades de las unidades.

A lo largo de esta década se ha convertido en un medio de información evolutivo, que busca aportar al fortalecimiento de la identidad institucional y la divulgación del acontecer de la Policía Nacional, mediante la comunicación de los temas prioritarios a nivel nacional y de algunos acontecimientos seleccionados de acuerdo a la estructura establecida.

Su formato permite una mayor permanencia de la información, una entrega personalizada del material a través de la red y abarca diferentes tipos de públicos internos, con diferentes accesos a la información y a sus formatos de presentación; enlaza plataformas dinámicas, como Yammer, y da camino a las redes sociales externas gerenciadas por la Institución.

La intranet conecta beneficios y propósitos institucionales, comunicando acciones, generando una cultura del diálogo, reconociendo nuestro fin común de garantizar la convivencia ciudadana y la seguridad de todos los habitantes del territorio nacional; convirtiéndose en un canal

oficial de información institucional, como una guía formal para construir entre todos.

La Polired es una plataforma para la gestión de nuestra comunicación interna y permite la información que hace fuerte nuestra Policía Nacional. Entre todos se debe continuar construyendo y haciendo que evolucione, en un mundo cada vez más interconectado. El reto es planificar contenidos y generar más espacios de interacción y verificación de información, al ser todos unos multimedios que compartimos constantemente mensajes, y es ahí en donde cobra importancia y vigencia la Polired como espacio de gestión institucional.

La Polired, es un medio para la co-creación interna de narrativas, de colaboración y de comunicación, que incrementa nuestro conocimiento para garantizar un servicio de policía profesional.



La importancia del plan 'Octopus'

# REDES SOCIALES EN LA POLICÍA, A PRUEBA DURANTE LAS JORNADAS DE PROTESTA SOCIAL

Las plataformas digitales fueron garantes de la verdad como herramienta de consulta para el ciudadano.

Te. Óscar Yimmi Tovar Arias  
Jefe Grupo de Medios Digitales COEST

**D**urante las jornadas de movilizaciones convocadas a nivel nacional desde el pasado 21 de noviembre, la Policía Nacional, a través de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, implementó un plan que se denominó "Octopus", que involucró los medios digitales, para abordar desde el antes, durante y después todas las actuaciones institucionales en redes sociales, que involucraron actividades de la

Policía Nacional, combatir las noticias falsas (*fake news*), respuestas oportunas a los ciudadanos y visibilización masiva de actuaciones policiales.

En estas largas jornadas de protesta social, la Policía Nacional de Colombia, a través de sus capacidades institucionales, durante las 24 horas del día ininterrumpidamente, en medios digitales movilizó 3.246 contenidos, con un alcance potencial de 223.056.098 cuentas alcanzadas durante la mo-



vilización digital, donde se evidencian las acciones de héroes anónimos entregando lo mejor de sí por proteger a los colombianos, acciones silenciosas que fueron visibles gracias a las cuentas de redes sociales de la Policía Nacional.

Desde las redes sociales y con la participación del señor director general de la Policía Nacional, general Oscar Atehortua Duque, se realizó un Facebook-Live para tranquilizar a la comunidad frente a noticias falsas que indicaban supuesto saqueos y ataque de vándalos a conjuntos residenciales en Bogotá. Sobre las 12:05 de la media noche del 23 de noviembre se conectaron en directo cerca de 24.000 personas, que recibieron de primera mano la información de esta noticia que resultó ser falsa y fue desmentida por el señor Director General, con un llamado a la calma. La transmisión logró un alcance de 1.323.000 personas, fue compartida 6.000 veces y tuvo cerca de 5.900 comentarios.

Así mismo, se lograron desvirtuar, desde las plataformas digitales de redes sociales, noticias de supuestos desaparecidos y agredidos por la Policía durante la protesta social. En ese mismo sentido, desmentimos una información que daba cuenta de la quema de un bus de Transmilenio que fue falsa,

como la supuesta captura de una líder estudiantil que desvirtuamos con agilidad luego de ser corroborada. En total, cerca de 40 noticias falsas fueron verificadas y desmentidas por la Policía Nacional a través de las redes sociales, con el apoyo del C-4 de la DIJIN y mancomunadamente con las capacidades del PMU instalado en la Dirección General de la Policía.

Entre tanto, las transmisiones en directo de las ruedas de prensa lideradas por el señor presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez; el ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo; la ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez; el Director de la Policía, Comandantes de Fuerza y demás autoridades fueron estratégicamente emitidas en directo a través de Facebook, Instagram, Twitter y el portal web [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

La Policía Nacional de Colombia, con el apoyo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Militares, movilizó, a través de sus plataformas digitales, las siguientes campañas que fueron fundamentales en el aporte a la credibilidad y confianza institucional: #SoyComoUsted, #NuestroESMAD, #ManifestaciónPacífica, #TodosSomosColombia y #LibresDeViolencias.

‘Confianza, pilar de la convivencia’

# PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

El mensaje más contundente es un rostro humano. ‘Son las historias de vida de las comunidades que transformaron positivamente su realidad, a través del servicio policial; historias que por su nivel de resonancia y persuasión inspiraron a muchos ciudadanos a construir democracia’.

Cr. Juan Carlos Castellanos Álvarez  
Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas





El primer Congreso Internacional de Comunicación Estratégica 'Confianza, pilar de la convivencia' fue adelantado durante los días 16 y 17 de diciembre en el centro de eventos Hall 74, en la ciudad de Bogotá. Este imponente escenario recibió a los Jefes de Comunicaciones Estratégicas de las Direcciones, Oficinas Asesoras, Departamentos, Metropolitanas y Escuelas de formación de la Policía, así como invitados especiales de las oficinas de comunicaciones de la Policía de Honduras y de las Fuerzas Militares de Colombia.

El eje central del Congreso fue la 'confianza' como pilar de la convivencia y contó con un desarrollo temático en el cual se dio a conocer la estrategia de comunicación institucional por parte de la jefatura de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas. La doctora Sandra Patricia Orjuela Córdoba, directora ejecutiva de HMO, centró su ponencia en 'La comunicación estratégicas para la gestión de las crisis corporativas e institucionales'.

Diana Triana, directora creativa de McCann, se basó en 'Reflexiones sobre la confianza' y en cómo a través de campañas de reputación positivas se puede llegar a alcanzar este intangible de importancia para las organizaciones en el mundo. Juan Diego Alvira, presentador de Noticias Caracol, habló sobre la reputación de la Institución y cómo fortalecerla a través de la cercanía entre los policías y los ciudadanos. Juan Valencia, Planner de McCann, en su presentación mostro apartes del futuro comunicacional para la Policía Nacional y del significado de la frase "Somos uno, somos todos".

El doctor Juan Fernando Lozano Ramírez, director de Noticias RCN, habló sobre los medios de comunicación como actores de relacionamiento estratégico con instituciones y sociedad. Y el managing director strategic communications Jorge del Castillo, hizo énfasis en que "La empatía es la estrategia".

A corolario de la temática del Congreso, Miriam Castellano, directora de comunicaciones digitales en Mazalán Comunicaciones, centró su ponencia en las estrategias para generar confianza a través de las redes sociales y en el desafío de reinventarlas desde cero. La doctora Jeanette Torres, experta en endomarketing, realizó un relato sobre la importancia de enfocarse en el cliente interno primero, puesto que los policías de Colombia son los embajadores más importantes para generar confianza en la Institución durante el quehacer diario y su relación con los ciudadanos. Juan Eduardo Jaramillo, presentador de Noticias RCN, cerró

la jornada de ponencias con una temática centrada en la confianza para la convivencia social.

Posterior a la jornada de ponencias se dio apertura a un foro en el cual participaron como moderador Jairo Libreros y como panelistas el señor coronel Juan Carlos Castellanos Álvarez, jefe de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas; Salud Hernández Mora, columnista del periódico El Tiempo; Maritza Aristizábal, editora de Estado y Sociedad de Noticias RCN, y Carlos Guevara, asesor de prensa de la Policía Nacional, quienes debatieron sobre "Cómo las instituciones del Estado están generando acciones de convivencia eficientes, que acompañen las estrategias de comunicación para fortalecer la confianza de la comunidad".

Durante el evento, el señor general Oscar Atehortua Duque, director de la Policía Nacional, hizo varias reflexiones sobre la evolución y la importancia de la comunicación en el mundo moderno: "A lo largo de la historia de la humanidad, la comunicación y la información se han constituido en fuentes de poder y contrapoder, dada su capacidad de incidir en la conciencia social, en el entendimiento y en la transformación de la realidad. Por esta razón, es un privilegio y un honor para la Policía Nacional de Colombia gestionar el primer Congreso Internacional de Comunicación Estratégica 'Confianza, pilar de la convivencia', con el fin de promover el debate y la reflexión entre policías y ciudadanos sobre el aporte de la comunicación en la percepción de los escenarios y los protagonistas de la seguridad; además de profundizar en la importancia de las redes sociales y la comunicación digital respecto al mensaje que debe transmitir la Policía, en medio de la complejidad que significa construir un auténtico relacionamiento con los medios y la sociedad, para satisfacer sus expectativas, pero de manera superior, para preservar la defensa de la vida, el patrimonio y la honra ciudadana".

Agregó que el mensaje más contundente es un rostro humano: "Son las historias de vida de las comunidades que transformaron positivamente su realidad a través del servicio policial; historias que por su nivel de resonancia y persuasión inspiraron a muchos ciudadanos a construir democracia. Por ello, a los ponentes y a quienes nos acompañan, nuestro agradecimiento por su presencia y por las luces que nos brindarán, así como a todos los que hicieron viable la realización del primer Congreso Internacional de Comunicación Estratégica, advirtiendo de manera visionaria como lo hizo el profeta de los medios, Mac Luhan: 'A partir del poder de la comunicación cada uno de nosotros está ahora irrevocablemente envuelto en la vida de los de-



# CONGRESO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA 2019

CONFIANZA, PILAR DE LA CONVIVENCIA

más, y es responsable de ellos', como la razón y el sentido de este evento".

El primer Congreso Internacional de Comunicación Estratégica fue el escenario elegido para llevar a cabo los Premios COEST 2019, un espacio en el que se reconocieron las mejores prácticas en comunicación estratégica a través de las siguientes 7 categorías, con sus 21 líneas de premiación:

La primera línea de premiación, 'Toda una vida', buscó resaltar el compromiso y el sacrificio de quienes han otorgado su tiempo y sus capacidades al servicio de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas. En otra categoría, con su única línea de premiación 'Manejo y difusión de la información con medios de comunicación', se entregó un reconocimiento muy importante que buscó exaltar el aporte invaluable que nuestros COEST generan para la reputación de la Institución y para afianzar confianza como pilar de la convivencia. También se premió el 'Talento, las herramientas culturales, musicales, lúdicas y recreativas en beneficio de la comunidad'.

Las redes sociales se han convertido en protagonistas dentro de la agenda mediática del país y del mundo en general. Su papel cada día es más grande, pues hora tras hora más personas acceden a estas comunidades a través de dispositivos móviles. Por tal razón, en la categoría 'Medios digitales', se reconocieron cuatro líneas de premiación: 'Mejor gestor de la comunicación digital', 'Mejor post con enfoque humanista', 'Mejor trino movilizador' y 'El contenido más viral'.

En la categoría 'Fotografía del servicio de policía' se buscó exaltar a quienes son los protagonistas detrás de un lente, a quienes logran captar instantes para contar historias, pues la fotografía es un insumo vital para todas las publicaciones y para los productos de diseño de la Policía Nacional. En esta categoría se premiaron tres líneas enfocadas en fotografías de los pilares del Director Ge-

neral: "Una Policía para le gente, que se transforma para servir mejor y piensa en sus policías".

La comunicación interna es la fuerza de la comunicación dentro de la organización. De su gestión depende la apropiación del conocimiento institucional y la apropiación de la cultura. En esta categoría se premiaron las mejores prácticas en comunicación interna, a través de cuatro líneas: 'Movilización de la red social interna Yammer', 'Mejor campaña de comunicación interna', 'Espacio de participación más innovador' y el 'Contenido más emotivo'.

Dentro de las últimas categorías entregadas se premió la creación e innovación de contenidos audiovisuales, a través de tres líneas de premiación: 'La innovación comunicativa', 'Narrativa audiovisual' y la 'Calidad técnica'.

Finalmente, se reconoció a quienes hacen un trabajo a través de los micrófonos de la Radio Policía Nacional. Esta categoría, denominada 'Al aire-radio Policía', premió cuatro líneas: 'Mejor programa radial emitido al aire', 'Mejor reporte radial', 'Mejor entrevista radiofónica' y la 'Mejor activación de marca de radio Policía Nacional'.

Cabe destacar los comentarios de los asistentes del evento. La agente de policía de Honduras, Heidi Velásquez, lo calificó como "una experiencia extraordinaria", y agradeció por los conocimientos brindados, los cuales manifestó poner en práctica en su país. A su vez, el teniente Manuel Parra, jefe de Comunicaciones Estratégicas del Departamento de Policía San Andrés, dijo que siempre será oportuno compartir experiencias en comunicación con la gran familia COEST, y la señora teniente Doris Rojas, jefe de Comunicaciones Estratégicas del Hospital Central de la Policía, calificó el evento como una experiencia muy bonita, por las grandes enseñanzas que dejaron los diferentes panelistas e hizo una solicitud respetuosa: "Se debe repetir".







# 128 AÑOS CON LA GENTE

Desde el señor presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, en Bogotá, hasta ciudadanos anónimos de todo el país, participaron de la celebración del aniversario 128 de la Policía Nacional, que se cumplió el pasado 5 de noviembre.





## IX VERSIÓN DE LA NOCHE DE LA EXCELENCIA

# 1.580 POLICÍAS POSTULARON SUS HISTORIAS EN NUEVE CATEGORÍAS

En la Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander', la Institución exaltó a los hombres y mujeres policías que por su vocación de servicio y entrega desinteresada a la comunidad se destacaron en el 2019.

Mg. Álvaro Pico Malaver  
Director Talento Humano

La Policía Nacional de Colombia está integrada por hombres y mujeres que a diario se esfuerzan por mantener y preservar la convivencia y seguridad ciudadana, al igual que por consolidar los lazos de amistad y confianza con la comunidad. Héroe de la cotidianidad, seres humanos de carne y hueso que con sus valientes actuaciones e inquebrantable compromiso de servicio están presentes hasta en el último rincón del país y que, desde el anonimato,

están dispuestos a vivir hazañas por la integridad de los demás, enalteciendo nuestro lema 'Dios y Patria'.

En homenaje a aquellos funcionarios que hacen la diferencia y transforman la realidad de miles de colombianos y a través del despliegue de las actividades contempladas dentro del Manual de Bienestar y Calidad de Vida liderado por el grupo de Gestión Humana de la Dirección de Talento Humano, se realizó la IX Versión de la Noche de la Excelen-



cia Policial, en la que se reconoció el esfuerzo de nuestros héroes, protagonistas de un sinnúmero de casos extraordinarios en los que se evidencia el compromiso en la protección de los ciudadanos, demostrando la efectividad a través de nuestras armas más importantes: la vocación, la abnegación, la valentía y el heroísmo.

Contemplando los tres pilares institucionales liderados por el Director General de la Policía Nacional, “Una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y piensa en sus policías”, se crearon 9 categorías, en las que podían postularse los más de 170 mil policías de todo el país.

Una señorita patrullera que capturó a un violador en serie; un intendente que pone en riesgo su vida para salvaguardar la de los demás al desactivar artefactos explosivos; un policía que lideró la creación de un parque; el primer policía de Latinoamérica *influencer* y *youtuber*; el capitán que mejoró las fachadas de más de 380 casas de madera en el corregimiento de Carrizal; la patrulla de vigilancia que capturó a los responsables del asesinato de una menor de edad o la primera mujer instructora granadero, fueron algunas de las historias que se presentaron en el evento.

Para la IX versión se premiaron 64 uniformados en sus diferentes categorías, quienes recibieron la Medalla de Servicios Distinguidos o la Medalla a la Vigilancia 'Pt. Víctor Manuel Chia Fonseca', felici-

tación especial, evaluación del desempeño en rango excepcional y bono otorgado por la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional. A la actividad asistieron el Cuerpo de Generales y más de 800 policías delegados de las diferentes unidades de la jurisdicción Bogotá.

#### **ESTAS FUERON LAS HISTORIAS GANADORAS:**

##### **1. Categoría Credibilidad y Confianza**

a. El grupo investigativo conformado por el mayor Fabio Gallego, los intendentes Roger Díaz y Marlon Márquez y la patrullera María Quintero, esclarecieron el caso de la desaparición y homicidio de una ciudadana y miembro en uso de buen retiro de la Policía de Carabineros de Chile (MEBUC).

b. El grupo de trabajo liderado por el mayor Juan Martínez y los patrulleros Julián Torres, Nelson Peña y Faiber Muñoz desplegaron la ‘Operación Penumbra’, logrando desarticular seis bandas delincuenciales dedicadas al hurto (DISEC).

c. La patrullera Ángela Vanessa Valakitsis Giraldo capturó a un violador en serie, quien por más de tres años tuvo atemorizadas a las mujeres del departamento del Quindío (DEQUI).

##### **2. Categoría Guardianes de la Convivencia**

a. El intendente William Fernando Bareño Ardila desactivó dos vehículos acondicionados con



explosivos, los cuales fueron instalados en un mismo día por disidentes de las Farc en lugares diferentes del departamento de Norte de Santander. (DENOR).

**b.** La patrullera Yeraldín Díaz Ramírez fue atacada por la espalda por un desconocido quien pretendía ayudar a fugar a 18 mujeres que se encontraban en calidad de capturadas al interior de un CAI, pero gracias a su valentía logró reducirlo (DEVAL).

### 3. Categoría Mejor Comandante del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes

- a.** My. Elkin Gómez Martínez (MEMAZ).
- b.** My. Paula Andrea Güiza Castellanos (MEBOG).
- c.** Ct. Andrés de Jesús Giraldo Ramírez (DEANT).
- d.** St. Marlon Andrés Rojas Beltrán (MEBUC).
- e.** St. Alejandra Pamplona Berón (MECAL).
- f.** St. Mayra Alejandra Riscanevo Duarte (MEBOG).
- g.** St. Juan Luis Ortigoza Casas (MEPOY).
- h.** St. Diana María Bautista Farfán (MECAR).
- i.** Sc. Francisco Javier Montero Flórez (DECES).

Nuestro trabajo compromete los esfuerzos en todos los lugares del país. Esta categoría exaltó el compromiso de los policías de vigilancia, esos que a diario trabajan por los ciudadanos y que por sus estrategias aplicadas, la vinculación de la comunidad en su seguridad y por su liderazgo se han destacado, contribuyendo así a la reducción de delitos de alto impacto. Los uniformados que se han destacado por su entrega están adscritos a

unidades en las metropolitanas de Bogotá, Bucaramanga, Cali, Popayán, Cartagena, Manizales y al departamento de Antioquia.

### 4. Categoría Mejor Patrulla del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes

- a.** Si. Juan Camilo Lizarazo Carreño y Pt. Rodrigo Rafael Rivera Meza (MEBAR).
- b.** Pt. Omar Díaz Triviño (MEBOG).
- c.** Pt. Norbey Granados Sepúlveda, Pt. Cristian Paredes Gómez y Pt. Kevin Felipe Ariza (DENOR).
- d.** Pt. Wilmer Bayardo Cely Gómez (MECUC).
- e.** Pt. Juan Carlos Cely Sanabria y Pt. Edwin Darío Rojas Tarazona (DEBOY).
- f.** Pt. Israel Méndez Chinchilla y Pt. Néstor Andrey Castro Sánchez (MEVIL).
- g.** Pt. Otoniel Pérez Quiroz (DEURA).
- h.** Pt. Fidel Antonio Pacheco Zabala y Pt. Jhon Alexander Beltrán Forero (METIB).
- i.** Pt. Anderson Sotáquira Huertas y Pt. Félix Ignacio Yanquen Campos (MEBOG).

Este personal se destacó por coadyuvar en la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana de su jurisdicción y su compromiso por afianzar los lazos de amistad y confianza entre la ciudadanía y la Institución.

### 5. Categoría Transformando Realidades

- a.** El capitán Henry Lugo Lugo, a través del proyecto “Pintando la casa de tus sueños”, mejoró las fachadas de las 388 casas en madera del corregimiento Carrizal (DEANT).



**b.** El subintendente Gustavo Alberto Hincapié Vasco construyó tres viviendas para familias en extrema necesidad y lideró la construcción de un parque (INSGE).

**c.** El patrullero Édgar Steven Ricaurte Mora es el influencer de la Institución y el primer policía Youtuber de Latinoamérica, convirtiéndose en un aliado estratégico para el fortalecimiento de espacios de interacción con la ciudadanía y los policías a través de las redes sociales (COEST).

#### 6. Categoría Policía Fortalecida y Moderna

**a.** Este grupo de trabajo, conformado por el teniente coronel Zaid Antonio Caro Gallardo, los subintendentes César Augusto Hernández Sánchez y Jaime Alonso Correa Solano y el patrullero Christian David Martínez Meneses, lideró la creación del “Plan IMEI”, con el fin de coadyuvar a la vigilancia en la disminución del hurto a celulares y su comercialización ilegal en la ciudad de Cali (MECAL).

**b.** La mayor Ingrid Elizabeth Vallejo de la Rosa lideró la iniciativa comunitaria “Ángeles de vida, pactos de paz”, estrategia que nació de la necesidad de concientizar a los ciudadanos sobre el respeto a la vida y el fortalecimiento de valores, como la tolerancia, utilizando murales para plasmar mensajes (DEUIL).

**c.** La intendente Marineila Gordon Lung logró crear alianzas con emisoras locales de la Isla y, a través del dialecto creole, logró dar a conocer el Código Nacional de Policía y Convivencia (DESAP).

#### 7. Categoría Trabajando Seguro

**a.** El subintendente Hernán Andrés Sánchez Ramírez levantó las matrices de peligros y riesgos

en sus más de 420 centros de trabajo, atendiendo los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (REGI6).

**b.** El intendente Carlos Eduardo Murcia desarrolló un plan de mejoramiento, enmarcado en el proceso logístico y de abastecimiento para la planeación y ejecución del cambio, de material de armamento, el cual no se realizaba desde aproximadamente hacía 20 años (DEVAU).

**c.** Un grupo de mujeres, conformado por las doctoras Adriana Clemencia Osorio Arenas, Sandra Milena Pulido, María Lucero Serrano Montañez, Margarita María Pineda Suárez y Nohora Consuelo Barón Ramírez, estandarizó los procesos del banco de sangre y del servicio transfusional, logrando que el INVIMA, como ente de inspección, vigilancia y control, certificara y categorizara al Banco de Sangre en Categoría A (DISAN).

#### 8. Categoría Toda una Vida

**a.** La comisario Rosa Magnolia Melendro comprendió que su condición de ser mujer no la inhabilitaba para hacer lo que le gusta: “Servir y trabajar por el que lo necesita”. Se formó como instructora granadero, convirtiéndose en una de las primeras mujeres en alcanzar este reto. Deja su legado de que ser policía, más que una profesión, es una vocación de servicio a la comunidad (ESGON).

**b.** El subcomisario Nelson Eduardo Acuña Hernández fue el fundador del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional, donde ha desempeñado esta labor por más de 20 años. Ha capacitado a nivel nacional e internacional en la atención de disturbios y manifestaciones (DISEC).

c. El agente Héctor Reyes lleva laborando 39 años en la localidad de Usme, en la ciudad de Bogotá. En la Policía Nacional ha tenido que vivir experiencias y hechos lamentables, pero con gallardía y fortaleza ha sabido superar cada obstáculo durante su trasegar. Lleva en alto y con orgullo el nombre de la Institución, motivado por su familia y con el precepto de seguir portando el uniforme hasta que Dios lo permita (MEBOG).

### 9. Categoría Aporte Significativo al Talento Humano

a. El grupo de trabajo conformado por el coronel Marcelo Russi Cárdenas, la capitán Yuri Longas Quintero, la intendente Sandra Ruiz Amado, el subintendente Diego Armando Ortega Ramírez y el padre Jesús Antonio Díaz Torres, realizó la actividad denominada 'Viaje a Cartagena', direccionada a 657 uniformados de la Metropolitana de Bogotá con su acompañante, quienes se destacaron por su aporte a la Institución. (MEBOG).

b. Este grupo de trabajo, liderado por la teniente coronel Inés Elvira Mongua Rodríguez, el mayor Diego Mauricio Delgado Villota y el subintendente Juan Sebastián Gallego Grajales, puso en marcha el Sistema Integrado para la Ubicación del Talento Humano (SIUTH), herramienta tecnológica que permite al personal uniformado que adelanta curso de capacitación para ascenso seleccionar una unidad laboral acorde a las necesidades institucionales, su perfil y proyecto de vida. (DITAH).

c. El intendente Carlos Alberto Cáceres por más de tres años ha compartido sus experiencias en pedagogía a través de redes sociales, dictando clases en diferentes áreas del conocimiento y donde tiene más de 86 mil interacciones con patrulleros de todos los rincones del país (DESAN).

Finalmente, luego de un exhaustivo trabajo de selección, el mando institucional escogió entre los

ganadores de cada categoría a los mejores, entre los mejores. Ellos son:

- **Primer puesto:** patrullero Édgar Steven Ricaurte Mora, de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, quien recibió un viaje a España, con un acompañante, por nueve días. El patrullero es el influencer de la Institución y el primer policía youtuber de Latinoamérica, convirtiéndose en un aliado estratégico para el fortalecimiento de espacios de interacción con la ciudadanía y los policías a través de las redes sociales.

A la fecha ha publicado 54 videos en YouTube, alcanzando en el canal "Los Buenos Somos Más" alrededor de 6.300 suscriptores, más de 118 mil visitas y 499 comentarios. Así mismo, en la red social Facebook, ha logrado más de 2 millones 900 mil reproducciones, más de 97 mil reacciones, compartido más de un millón 600 mil ocasiones y generando más de 5.200 comentarios.

De igual manera, ha impactado con temas doctrinales las redes internas, realizando ocho videos, cinco de seguridad vial, humanismo, buen uso del celular y el reto Kiki Challenge, siendo difundidos en Polired y Yammer.

- **Segundo puesto:** intendente Carlos Eduardo Murcia, del Departamento de Policía Vaupés, quien recibió un viaje a Punta Cana, con un acompañante, por seis días.

El intendente, durante el primer semestre de 2019, desarrolló un plan de mejoramiento, enmarcado en el proceso logístico y de abastecimiento para la planeación y ejecución del cambio de material de armamento, en especial municiones, el cual no se realizaba desde aproximadamente 20 años, en uni-



dades de difícil acceso, como Carurú, Taraira y Mitú. Se logró la extracción y transferencia de 44.800 cartuchos, calibre 5,56 mm, a la Dirección de Protección y Servicios Especiales, y 128.490 cartuchos del mismo calibre, a la Escuela de Policía 'Eduardo Cuevas'; material que está siendo aprovechado en la capacitación del personal en etapa de instrucción. Por consiguiente, se evitó su pérdida total y el detrimento patrimonial.

- **Tercer puesto:** patrullera Ángela Vanessa Valakitsis Giraldo, del Departamento de Policía Quindío, quien recibió un viaje a Cartagena, con un acompañante, por cuatro días.

El trabajo realizado por la patrullera se enfocó en el compromiso institucional que, mediante labores de investigación criminal, logró la captura de 'Andrés', violador en serie que por aproximadamente tres años tuvo atemorizadas a las mujeres del departamento de Quindío.

'Andrés' venía ejecutando su actuar delictivo desde el año 2015, periodo durante el cual logró transgredir la integridad de aproximadamente 13 mujeres, entre los 12 y 47 años de edad, las cuales fueron víctimas no solo de vejámenes, sino también de hurto por parte de este sujeto.

El victimario concentraba su actuar delictivo en tres puntos específicos del departamento, lugares en los cuales intimidaba a sus víctimas con arma de fuego o arma blanca.

- **Reconocimiento grupal:** la teniente coronel Inés Elvira Mongua Rodríguez, el mayor Diego Mauricio Delgado Villota y el subintendente Juan Sebastián Gallego Grajales, de la Dirección de Talento Humano, recibieron un viaje a San Andrés, por cuatro días. Este

grupo puso en marcha el Sistema Integrado para la Ubicación del Talento Humano (SIUTH), herramienta tecnológica que permite al personal uniformado que adelanta curso de capacitación para ascenso seleccionar una unidad laboral acorde a las necesidades institucionales, su perfil y proyecto de vida. Es una herramienta tecnológica de análisis de variables, que permite mejorar la toma de decisiones para la ubicación laboral del personal de la Policía Nacional.

A la fecha se han realizado 2.585 traslados de personal, con un nivel de satisfacción del 99,7 por ciento, siendo importante destacar que la Institución ahorró cerca de 200 millones de pesos, dado que el sistema fue creado por personal uniformado altamente calificado en conocimientos informáticos, y sus derechos pertenecen a la Institución.

- **Reconocimiento toda una vida:** la comisario Rosa Magnolia Melendro, de la Escuela de Policía 'Gabriel González López', recibió un viaje a Santa Marta, con un acompañante, por cuatro días.

Es la única mujer instructora de grupos especiales, como los Jungla, Copes y Contraguerrillas. Se destaca por su disciplina, entrega y compromiso. Lleva 29 años en la Institución, es viuda y madre de dos hijos, ha laborado en los departamentos de Amazonas, donde ayudó con la educación de los niños de esa región, y Huila. Cuenta con 131 felicitaciones y 27 condecoraciones; ha demostrado liderazgo, dedicación y compromiso con la comunidad e Institución. Fue agente y se homologó a suboficial. Se destaca constantemente por su vocación de servicio, disciplina, responsabilidad, solidaridad, honor policial y como docente policial de diferentes asignaturas académicas. Actualmente es una de las pocas mujeres comisarios activas en el cargo de suboficial de comando.



EXCELENCIA

Somos más familia

# UN AÑO DE CAMBIOS Y LOGROS DE UNA POLICÍA QUE PIENSA EN SUS POLICÍAS

Comunicaciones Estratégicas  
Dirección de Bienestar Social

Desde su lanzamiento, a finales del 2018, el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial (SAFAP) ha sido el programa bandera de la Dirección de Bienestar Social, el cual fue creado con el fin de atender y prevenir los riesgos y condiciones psicosociales que afectan a la comunidad policial y fortalecer de manera efectiva las familias del personal de la Institución, apoyados en los servicios ya conocidos, como educación, recreación, deporte, cultura, turismo y asistencia psicosocial.

Este Sistema se estructura según los lineamientos del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), bajo los principios de equidad, calidad, cobertura, oportunidad y efectividad, para el desarrollo de estrategias de prevención del riesgo psicosocial y la promoción de hábitos saludables de convivencia; principios donde se han identificado segmentos de la población policial que por sus funciones requieren mayor consideración, como son los grupos operativos, casos especiales, unidades apartadas y los integrantes del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, con quienes se realizaron en 2019 actividades de intervención de carácter psicosocial y recreativo a más de 245.000 policías y sus familias de las 8 regiones, 17 metropolitanas y 34 departamentos de Policía, con una inversión de 7 mil millones de pesos, distribuidos de acuerdo al análisis de las necesidades, partes de personal, ubicación geográfica y vulnerabilidad, según estudios estadísticos realizados por el Observatorio de Familia de Bienestar.

Un caso especial de intervención fue el realizado luego de la tragedia ocurrida el 17 de enero en la Escuela de Cadetes 'General Francisco de Paula Santander', donde la Dirección de Bienestar Social dispuso de toda su capacidad humana, logística, financiera y un acompañamiento psicosocial permanente para la atención integral de las familias de nuestros héroes fallecidos, en un trabajo liderado por la Dirección General y articulado con otras unidades de policía, como la Dirección Nacional de Escuelas y la Dirección de Talento Humano.

Es importante destacar que, dentro del rediseño de las políticas de bienestar para brindar mayor cobertura y calidad en la administración de los servicios para los afiliados y sus beneficiarios, en el año 2019 se realizó un plan de mantenimiento para los puntos de servicio, como colegios, centros vacacionales, hogares de paso y viviendas fiscales, priorizando los inmuebles que requerían una intervención en su infraestructura de manera correctiva y preventiva, así como la remodelación de espacios que por su tiempo y uso necesitaban un cambio oportuno. Así

mismo, se inició la construcción de proyectos de impacto, como el nuevo colegio Nuestra Señora de Fátima de Cali, que en su primera etapa para ejecutar en 2019 se realizó la obra del bloque de recursos educativos, quedando para el año 2020 la segunda etapa de los bloques académicos, administrativos y auditorio. En cuanto a centros vacacionales se dio inicio a la ampliación y remodelación del centro vacacional de Paipa, un proyecto de diez cabañas, bloque administrativo, guardia, quiosco, zona barba y sendero ecológico, obra que se inició el primero de octubre de 2019 con la primera etapa, que incluye las vías de acceso, redes de servicios, edificio administrativo y tres cabañas, quedando para el 2020 las demás obras del proyecto.

Otra de las estrategias efectivas para brindar oportunidades de bienestar y diferentes opciones para el mejoramiento de la calidad de vida son las alianzas y convenios que se realizan con empresas privadas que ofrecen productos y servicios con tarifas y accesos preferenciales a la familia policial. En 2019 se realizó el lanzamiento del convenio con la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio, que ofrece mediante una afiliación su portafolio en hotelería, turismo y capacitación. Para dar a conocer los convenios y como actividad de integración familiar se realizaron 22 Ferias de la Familia Policial en ciudades capitales y municipios priorizados por su ubicación geográfica, de orden público y cantidad de personal policial adscrito, como Santander de Quilichao, Bosconia, Ipiales, Garzón y Magangué, entre otros.

La armonía entre la familia y el trabajo brinda un efecto positivo sobre la calidad de vida del funcionario de la Institución; es por esto que se siguen desarrollando actividades para la construcción de hogares felices, como la creación de la Red Familia Policial, que inició en los 22 colegios como prueba piloto para el año 2019, y el ya tradicional evento de los matrimonios colectivos, que se realiza todos los años, siendo acontecimientos motivacionales que incrementan la estabilidad afectiva del uniformado, su desarrollo integral y sentido de pertenencia, alcanzando un estado de satisfacción que potencializa el cumplimiento de su labor.

La Dirección de Bienestar Social seguirá comprometida con la implementación de programas efectivos como el SAFAP, en un trabajo que requiere una sinergia completa con las demás unidades; seguirá comprometida con una excelente prestación de sus servicios y en la creación de estrategias, con el fin de brindar tranquilidad emocional a los integrantes de la Institución, siendo una Dirección cuyo trabajo se moderniza y se transforma siendo fiel a la filosofía enmarcada en el pilar de: "Una Policía que piensa en sus policías".

La Dirección de Bienestar Social se moderniza bajo los principios de calidad, cobertura, oportunidad y efectividad.



Actualización de los programas académicos

# EDUCACIÓN POLICIAL DE CALIDAD

Entre los planes para 2020 se encuentran: actualizar el Sistema Educativo Policial y el Proyecto Educativo Institucional, el rediseño organizacional, la redefinición de funciones, procesos y procedimientos y la consolidación de la Universidad Policial.

Te. Eder Yamid Gómez Gómez  
Planeación DINAE

La Dirección Nacional de Escuelas (DINAE), ente rector de la educación policial, se consolida como uno de los baluartes de la Policía Nacional para continuar prestando un servicio de policía profesional y efectivo, acorde a las necesidades de convivencia y seguridad ciudadana de Colombia y el continente.

Consciente de esta responsabilidad, durante la vigencia 2019 se inició la ejecución del Plan de Desarrollo Educativo para la modernización y transformación de la educación policial 2018-2021, el cual contiene las líneas de acción en la educación policial, para responder a las necesidades frente al servicio de policía o cerrar la brecha entre la enseñanza en las Escuelas de Policía y la

práctica del servicio. En tal sentido, se está trabajando en la actualización de los programas académicos de acuerdo a las nuevas competencias de los policías (relacional, personal, cognitiva e institucional) y en estandarizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje, para impactar positivamente el servicio de policía, priorizando la gestión pública, el liderazgo policial y el Sistema Táctico Básico Policial en los planes de estudio. El fin último de la transformación académica es prestar un servicio de policía más efectivo, dinámico y transparente, disminuir las demandas por fallas en el servicio y mejorar los criterios de actuación e interpretación, alineados al marco normativo de nuestro país.

Con lo anterior se logrará garantizar que los programas académicos cumplan con las condiciones de calidad y se fortalezcan las funciones sustantivas de la Educación Superior de Docencia, la investigación y la proyección social, en concordancia con las directrices del Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Educación Nacional, logrando posicionarnos como referente mundial en temas relacionados con la formación policial y el aporte de la educación desde la convivencia y seguridad.

En cuanto a la gestión durante la vigencia 2019 se puede expresar que fue un año de éxito para esta Dirección, alcanzando, entre otros logros y cumplimiento de metas, los siguientes:

- Acreditaciones en Alta Calidad de los programas académicos: técnica profesional en Dactiloscopia y técnica profesional en Documentología.

- Se obtuvieron cinco nuevas extensiones de acreditación en alta calidad del técnico profesional en servicio de policía.

- Ejecución del Plan Anual de Educación en un 93,3 por ciento, logrando 390.317 capacitados.

- Firma de 18 convenios que generan beneficio de descuento en los programas académicos: 7 de cooperación académica, 4 internacionales, 4 con entidades de orden nacional, entre otros.

- Titulación de 11.666 funcionarios mediante los programas académicos formales ofertados por la DINA E en sus diferentes niveles académicos: 14 magister, 352 especialistas, 198 profesionales universitarios, 244 tecnólogos, 5.019 técnicos profesionales y 5.839 técnicos laborales.



- A través de las 26 escuelas de formación y especialidades se encuentran en desarrollando 34 investigaciones institucionales, 20 proyectos de implementación y 2 casos emblemáticos, los cuales permiten robustecer los procesos de investigación en la comunidad policial.

- En concordancia con el objetivo de desarrollar el Sistema de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SICTI) de la Policía Nacional, mediante el fortalecimiento de la cultura investigativa y la generación de conocimiento científico y tecnológico en la Institución, se cuenta con 19 grupos de investigación categorizados y constituidos por 42 investigadores reconocidos ante Colciencias.

- Registro de 17 obras ante la Dirección de Derechos de Autor, resultado de las investigaciones desarrolladas durante la vigencia 2019, más 3 patentes de invención otorgadas por la Superintendencia de Industria y Comercio, por un periodo de 20 años, con el fin de ser comercializadas.

- Publicación de 16 artículos en la Revista Logos, Ciencia y Tecnología, en su volumen 11, número 1, actividades que contribuyen al fomento de la cultura investigativa de la Policía Nacional.

Para 2020, y conscientes de que el accionar institucional y particularmente el tema educativo es cambiante, se requiere repensarse constantemente, por lo tanto se está en proceso de formular los retos misionales y de gestión para la nueva anualidad, entre las cuales se pueden resaltar:

- Actualizar el Sistema Educativo Policial y el Proyecto Educativo Institucional.

- Mejorar el aseguramiento de la calidad del Sistema Educativo Policial, mediante el proceso de autoevaluación y presentación para renovación de la acreditación institucional, otorgada por cuatro años en 2017 por el Ministerio de Educación Nacional.

- Rediseño organizacional, mediante reingeniería de la estructura, redefinición de funciones, procesos y procedimientos.

- Consolidación de la Universidad Policial.

- Ejecución del Plan Anual de Educación, mediante la oferta educativa interna, bajo criterios de calidad y cobertura para mejorar el servicio de policía.

**‘Hospital en Casa’, para recuperarse en la comodidad del hogar**

# ‘HA SIDO MARAVILLOSO TODO LO QUE HAN HECHO POR MI MAMÁ’



El programa del Hospital Central surge como una alternativa a la hospitalización tradicional. Conozca los criterios de ingreso y egreso.

**Te. Doris Edith Rojas Celis**  
Comunicaciones Estratégicas HOCEN

**D**esde hace 11 meses, Inés Serrato, de 78 años, es una de las pacientes que recibe cuidados hospitalarios en su hogar. Inés sufre de úlceras varicosas y convive con su esposo, su hija Olga Muñoz Serrato, quien es su cuidadora, y su nieta. Regularmente es visitada por un médico, cada tres días por una enfermera jefe y una auxiliar de enfermería, y una vez a la semana la asiste una fisioterapeuta.

Según afirmó Olga, en noviembre de 2018 su madre estaba muy enferma de sus piernas y no podía casi ni caminar. “Me tocaba llevarla en Transmilenio cada tercer día al servicio de clínica de heridas, para sus curaciones, sin contar con las otras valoraciones. Le agradezco mucho al programa

‘Hospital en Casa’ (HOCAS) por el servicio. Ha sido maravilloso todo lo que han hecho por mi mamá, al igual que el trato y la atención de las doctoras y las enfermeras”.

## ¿QUÉ ES ‘HOSPITAL EN CASA’?

Es un programa de atención médica domiciliaria con que cuenta el Hospital Central para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, que surge como una alternativa a la hospitalización tradicional, donde el hogar se convierte en el sitio terapéutico más adecuado para el paciente sin riesgo vital, permitiendo que un equipo interdisciplinario le brinde cuidados y soporte asistencial, a través del uso de equipos y elementos, la aplicación de terapias y la administración de medicamentos en un ambiente personalizado, cálido y familiar,



que facilita su recuperación y disminuye el riesgo de contraer enfermedades intrahospitalarias.

De lunes a domingo, desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche, el programa presta los servicios de medicina general (valoración domiciliaria y evolución clínica); enfermería (administración de medicamentos, toma de laboratorios y clínica de heridas), terapia física (acondicionamiento inicial), educación en salud, terapia respiratoria, trabajo social y fonoaudiología.

El programa HOCAS permite conservar la intimidad y comodidad del paciente, promueve la participación activa del cuidador y educación en el autocuidado, mantiene la unidad familiar, ofrece un mayor acercamiento entre el equipo interdisciplinario de salud-paciente-familia, favorece la autonomía y la motivación del paciente y sus cuidadores al involucrarlo directamente en su proceso de recuperación.

#### **CRITERIOS DE INGRESO**

No todos los pacientes son candidatos a este programa, deben cumplir con los siguientes criterios:

- Residir en Bogotá.
- Ser mayor de 18 años.
- Estar clínicamente estable y con paraclínicos actualizados.
- Presentar enfermedades (infecciosas, anticoagulación, posquirúrgicas o heridas) agudas estables.

- Tener la remisión del médico tratante.
- Tener el tratamiento establecido y avalado por las especialidades tratantes, indicando que puede administrarse en el domicilio.
- Contar con la aceptación voluntaria del paciente y su familia.
- Disponer de una buena red de apoyo familiar, es decir, un familiar presto las 24 horas, mayor de edad y menor de 60 años.
- Contar en su vivienda con baño, servicios de alcantarillado, acueducto, energía y teléfono.
- Firmar el consentimiento informado.

#### **CRITERIOS DE EGRESO**

- Incumplimiento de cualquier criterio de inclusión al programa.
- Que el paciente o cuidador rechacen expresamente la atención ofrecida por el programa.
- Cuando se cumplan dos visitas y el paciente no se encuentre en domicilio por motivos que no sean médicos y que no hayan sido informados al personal del programa.
- Cuando se evidencie que no se presenta adherencia al tratamiento.
- Cambio de domicilio fuera del área de cobertura.
- Cuando se termine el plan terapéutico diseñado por el especialista y el programa HOCAS.

## Exitoso plan decembrino

# UN SERVICIO DE POLICÍA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NUESTROS NIÑOS

Para el nuevo año, uno de los principales retos consiste en reducir significativamente las vulneraciones a las que se encuentran expuestos niños, niñas y adolescentes, en especial violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Área de Protección a la Infancia y la Adolescencia



Con el fin de garantizar la integridad de los niños, niñas y adolescentes, la Policía Nacional desplegó en diciembre actividades de prevención para concienciar a la comunidad, en especial a los padres de familia, sobre la supervisión y el cuidado que deben tener con sus hijos, teniendo en cuenta que se encuentran expuestos a diferentes tipos de situaciones, tales como la manipulación de elementos pirotécnicos, quemaduras en rostro y extremidades superiores, intoxicaciones por ingesta de pólvora, consumo de bebidas embriagantes y hasta la muerte.

Fue por ello que los grupos de Protección a la Infancia y Adolescencia realizaron esta labor, a través el programa “Abre tus Ojos”, en lugares de mayor concurrencia de las familias, establecimientos públicos y lugares abiertos al público, donde se dieron a conocer, principalmente a dueños, administradores y empleados, las consecuencias legales y de salud que generan la venta de pirotecnia y bebidas embriagantes a niños, niñas y adolescentes.

#### BALANCE 2019

En 2019 se realizaron más de 203 mil acciones de prevención en el territorio nacional, logrando beneficiar a más de 3 millones y medio de personas, entre niños, niñas, adolescentes y adultos, más 6.294 funcionarios de la Institución, en temas relacionados con la prevención de la explotación sexual y comercial, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de la violencia sexual e intrafamiliar, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, prevención de la mendicidad y reclutamiento por parte de grupos al margen de la ley de infantes y adolescentes, entre otros.

En las acciones de vigilancia y control se logró dejar bajo protección del ICBF y comisarías de familia a 879 niños, niñas y adolescentes, con el fin de que sus derechos fueran verificados y restablecidos por parte de estas autoridades administrativas.

Del mismo modo, se realizaron 203.201 acciones de control en establecimientos abiertos al público, tales como terminales aéreas, terrestres y marítimos, y lugares públicos, salas de videojuegos e internet, establecimientos educativos y centros vacacionales, entre otros.

Es importante resaltar que también se logró la aprehensión de 12.164 adolescentes, por la comisión de diferentes tipos de conductas estipuladas en el Código Penal, de los cuales el género masculino tuvo una participación del 88 por ciento, mientras que el género femenino, del 12 por ciento, siendo Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla y Cali las ciudades con mayor índice de aprehensiones, por los delitos de hurto, tráfico de estupefacientes, porte de armas de fuego, receptación y violencia intrafamiliar.

Con respecto a 2018 y sin tener cifras consolidadas se logró una reducción del 5,2 por ciento en los delitos que más afectan a niños, niñas y adolescentes, lo que equivale a 4.138 casos menos. Con relación a la violencia sexual es de anotar que se logró una reducción de 3,6 por ciento, con 773 casos menos.

#### RETOS AÑO 2020

Para el nuevo año, uno de los retos más grandes para la especialidad es reducir significativamente las vulneraciones a las que se encuentran expuestos niños, niñas y adolescentes, en especial la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, incentivando la denuncia, con el fin de reducir la impunidad, garantizando una vida libre de violencias en esta etapa de la vida, que es de gran importancia en el desarrollo de las personas.

Se buscará tener una mayor cobertura, para lo cual se están desarrollando jornadas de capacitación al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), con el fin de que sus integrantes también tengan las herramientas para garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes.



## Análisis del Observatorio del Delito de la DIJIN

# COMPORTAMIENTO CRIMINOLÓGICO EN DÍAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

En años anteriores se registró un incremento de varios delitos debido a la afluencia de turistas, pago de incentivos pecuniarios, el abandono consentido de hogares y el descuido propio de las medidas de seguridad, situaciones aprovechadas por los victimarios.

Ct. Jair David Rodríguez Ortega  
Jefe Observatorio del Delito DIJIN

Las festividades decembrinas en Colombia generan gran movilización de personas dentro y fuera del territorio nacional, y el intercambio cultural y la ingesta de bebidas alcohólicas conllevan a la intolerancia social y a la comisión de algunos delitos que afectan directamente el patrimonio económico.

Estos hechos se traducen en un aumento de las acciones delictuales en estas fechas, lo que responde a las leyes de la economía de la oferta y la demanda. A mayor cantidad de dinero circulando, mayores factores de oportunidad habrá para el delincuente. En consecuencia, se presenta el incremento de los delitos de hurto a personas, comercio y residencias



(lucro económico) y los homicidios y lesiones personales (intolerancia social).

Es así que, por medio del Observatorio del Delito de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN), se recolecta y analiza dicha información, aplicando la ciencia criminológica, para contribuir a la toma de decisiones del mando institucional y a la formulación de política pública en materia de prevención y control del mismo.

Se estableció mediante un análisis estadístico y proyectivo cómo a nivel nacional cerraría el año frente a algunos delitos (hurto a personas, comercio y residencias, homicidios y lesiones personales) que afectan la seguridad ciudadana y la percepción de la comunidad, con el propósito de enfocar los esfuerzos institucionales y conocer la dinámica, el comportamiento y la criminodinámica del delito a nivel criminal y criminológico en años anteriores.

Por lo anterior, mediante un análisis previo de los delitos ya mencionados, más las cifras estadísticas de criminalidad para los días 24 y 31 de diciembre (Navidad y Año Nuevo), registradas en la base de datos SIEDCO a nivel nacional para los años 2014-2018 y comparativos años 2017-2018, se realizó una proyección delictual de esta información, tomando como línea base los datos estadísticos del cierre de final de año y los delitos que tendrán un comportamiento significativo.

Durante el período de análisis, los dos delitos priorizados registran incremento así: hurto a personas 313 por ciento (+782 casos), delitos sexuales 219 por ciento (+400 casos) y hurto a entidades comerciales 231 por ciento (+95 hechos).

**Proyección.** Para el 24 de diciembre de 2019 la proyección de los delitos priorizados tenía una tendencia de incremento, así: hurto a personas, 662 casos, y hurto a entidades comerciales, 148 hechos.

## DELITOS DE IMPACTO

### 24 DE DICIEMBRE 2017-2018

Para el 24 de diciembre de 2018 los delitos de impacto que registraron decremento fueron: homicidio con una reducción del 67,1 por ciento (-47 casos); lesiones personales, 6 por ciento (-27); hurto a residencias, 13 por ciento (-18); hurto a la cadena de suministro o 'piratería' terrestre 100 por ciento (-1), y hurto de ganado (abigeato), 81 por ciento (-13 hechos).

Para el período en análisis, el hurto a personas registró un incremento del 31,4 por ciento (+139 casos), pasando de 443 casos en 2017 a 582 en 2018.

Durante el período de análisis, los cuatro delitos priorizados registran incremento así: hurto a personas, 147 por ciento (+286 casos); lesiones personales, 79 por ciento (+163 casos); hurto a residencias, 165 por ciento (+99

casos), y hurto a entidades comerciales, 144 por ciento (+72 hechos).

**Proyección.** Para el 31 de diciembre de 2019 la proyección de los delitos priorizados tenía una tendencia de incremento así: hurto a personas, 580 casos; lesiones personales, 432; hurto a residencias, 189, y hurto a entidades comerciales, 129 hechos.

## DELITOS DE IMPACTO

### 31 DE DICIEMBRE 2017-2018

Para el 31 de diciembre de 2018 los delitos de impacto que registraron decremento fueron: homicidio, con una reducción del 28,1 por ciento (-16 casos); extorsión, 75 por ciento (-3); hurto de motocicletas, 12,7 por ciento (-10), y hurto de ganado (abigeato), 54,5 por ciento (-6 hechos).

Para el período en análisis el hurto a personas registró un incremento del 5,5 por ciento (+25 casos), pasando de 456 casos en 2017 a 481 en 2018.

## FACTOR DE ATENCIÓN CRIMINOLÓGICA

En los meses de diciembre de todos los años (2014-2018) se presentó un fenómeno de cambio del objeto hurtado denominado "ocupación criminal", donde el proceso delictivo se orientó hacia al hurto a residencias y a personas, siendo estas las modalidades más atractivas para el actor criminal; esto sumado a un mayor servicio de policía en las calles, presentándose un "efecto globo", es decir, se trasladó la problemática criminal hacia otras zonas de injerencia e incluso al sector residencial, que representa menor riesgo para el delincuente.

Es por ello que el servicio de policía debe estar fundamentado en el conocimiento del delito, las causas, la focalización y las características del mismo, con el fin de guiar los esfuerzos a contrarrestar los generadores de violencia, los cuales varían de acuerdo a los factores sociales, culturales, políticos y económicos de cada lugar geográfico.

## CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta la teoría de las actividades rutinarias (Cohen y Felson, 1979), donde propusieron que el crimen tiene tres elementos principales: un delincuente motivado, un objetivo o víctima adecuada y la ausencia de un guardián eficaz, los crímenes ocurren, argumentando, solo cuando estos elementos convergen en el espacio y el tiempo. Como resultado de esto, en Colombia se evidenció para los años anteriores que los delitos para estas fechas incrementan, debido a la afluencia de turistas, pago de incentivos pecuniarios (primas navideñas), el abandono consentido de sus hogares y el descuido propio de las medidas de seguridad, situaciones aprovechadas por los victimarios para cometer diferentes delitos y así cumplir con los tres elementos de esta teoría.

# Los nuevos desafíos de la DIPOL

# INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CAPACIDADES HUMANAS, DESAFÍOS DE LA INTELIGENCIA POLICIAL EN 2020

Bg. Jesús Alejandro Barrera Peña  
Director de Inteligencia Policial

Desde su reconfiguración en 1995, la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) ha evolucionado por diversos modelos de comprensión fenomenológica, así como en diferentes técnicas para la transformación del conocimiento, lo cual contribuye con el fortalecimiento en la toma de decisiones de la Policía Nacional y del Gobierno nacional, generando acciones estratégicas que han marcado la historia institucional y la de nuestro país.

Es por esto que los nuevos desafíos para el servicio de inteligencia policial están enmarcados en el rediseño organizacional que permita: mayor capacidad para el análisis de negocio, desarrollo de capacidades científicas para la transformación e incorporar tecnologías para el fortalecimiento de capacidades humanas y de infraestructura.

## 1. ANÁLISIS DE NEGOCIO

El proyecto de rediseño de un nuevo sistema de información en la inteligencia policial implica optimizar procesos y procedimientos. Buscará aprovechar e in-

terpretar adecuadamente datos para convertirlos en información útil que genere conocimiento con rigurosidad para la toma de decisiones, con el fin de prevenir y anticipar posibles escenarios de atención que pueden afectar la convivencia de los ciudadanos. Se desplegarán actividades de recolección, minería de datos, tratamiento y análisis especializado de información, lo que permitirá generar contextos de atención y, a su vez, aportará en la planificación asertiva del servicio de policía, a partir de la identificación de causas, actores, alcances e intenciones de los nuevos fenómenos emergentes de la sociedad.

## 2. CAPACIDADES CIENTÍFICAS

El ecléctico conocimiento de las problemáticas de mayor afectación en algunas zonas del país, especialmente en las Zonas Futuro, requiere planeación diferencial y precisa para la atención y prevención. Por lo tanto, es imperativo para la DIPOL anticipar dichas manifestaciones, resultado de inconformismos sociales, evitando que estos hechos se conviertan en acciones violentas y de criminalidad, en zonas de convergencia multicriminal.





Es por esto que el servicio de inteligencia policial viene consolidando una metodología que permita el abordaje multidimensional territorial de las problemáticas sociales de mayor afectación para la comunidad, lo que implicará la participación y la construcción colectiva en la planeación estratégica con las entidades del Estado colombiano.

Por otro lado, como aporte a los pilares institucionales, en el marco de la transformación se proyecta la consolidación de un modelo de sostenibilidad económica y financiera del pasivo pensional, producto de una investigación científica del Centro de Inteligencia Prospectiva (CIPRO), en alianza con la Dirección de Talento Humano, con el fin de dar continuidad al régimen especial de asignación de retiro en la Policía Nacional.

Para finalizar, el reto es caracterizar escenarios de conflictividad social, violencia y criminalidad desde la especialización del análisis a partir del estudio detallado de los entornos, disminuyendo la brecha existente entre la comprensión y la acción, considerando el uso de un nuevo sistema de ciberinteligencia, basado en inteligencia artificial para el seguimiento de fuentes abiertas, que permita fortalecer la identificación de dinamizadores y formas de comunicación, para orientar marcos de actuación en la búsqueda de soluciones.

### 3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La innovación y adopción de sistemas de información se convierten en instrumentos metódicos para el desarrollo de capacidades de los seres humanos en la Policía Nacional. Uno de ellos es el diseño del Análisis Integral de Capacidades Policiales (AICAP), el cual permite identificar la capacidad instalada de las unidades de policía para enfrentar las problemáticas y fenómenos de mayor

afectación a la convivencia y seguridad ciudadana; metodología sistémica y rigurosa, pero a la vez orientadora, fundamentada en una valoración de los recursos humanos, materiales, técnicos y tecnológicos con los que cuenta cada unidad de policía.

Por otro lado, la consolidación de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia (SND) se ha convertido en un mecanismo de control para la supervisión de las actividades de inteligencia, conforme a lo establecido en la Ley 1621 de 2013; Secretaría que a su vez consolida criterios y doctrina frente a los procesos de actualización, corrección y retiro de datos en todos los organismos de inteligencia, aportando significativamente al fortalecimiento de la confianza ciudadana frente a las actividades de inteligencia.

Así mismo, en el marco de la Política Integral de Transparencia Policial (PITP), se han desplegado actividades especializadas a través de los grupos de Operaciones Estructurales de Contrainteligencia (OPEC), como mecanismo institucional en la lucha frontal contra las amenazas internas y externas, con el propósito de identificar y contrarrestar fenómenos que afectan la actuación institucional en materia de integridad y

transparencia.

Es por esto que el desafío se encuentra relacionado con la creación de la Unidad de Análisis Financiero y Contratación Pública en la Policía Nacional, con el propósito de minimizar los escenarios negativos en contra de la ética y la transparencia policial.

En definitiva, al transitar por estos tres retos, el servicio de inteligencia policial aportará en la consolidación de “Una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y piensa en sus policías”.

Se avanzará en un rediseño organizacional que permita tener mayor capacidad para el análisis de negocio, más capacidades científicas para la transformación e incorporación de tecnologías.



**Nuevo modelo mediante  
organización de bases de datos**

# BIG DATA Y LA PREDICCIÓN DEL DELITO

En Villavicencio se puso en marcha una estrategia para coadyuvar a optimizar el servicio de policía y velar por la administración de justicia.

Tc. Andrés Felipe Segura Buendía  
COSEC - MEVIL

Desde hace dos años, la Región de Policía Nro. 7, al mando del señor brigadier general Julio César González Bedoya, por intermedio de la Policía Metropolitana de Villavicencio, en conjunto con la Alcaldía Municipal, a través de la Oficina de la Alta Consejería para la Seguridad, más específicamente en el Centro de Mando y Control Ciudadano, la Oficina de Telemá-

tica de la Policía Nacional y la Universidad Internacional de Valencia (VIU), decidieron aunar esfuerzos institucionales y generar espacios académicos con medios tecnológicos que permitieran optimizar y hacer una apuesta ambiciosa con todos los recursos disponibles para organizar las bases de datos de los distintos softwares de ambas instituciones, en los cuales se recolectaba toda la información referente a la seguridad y convivencia de la ciudad.

Esto dio como resultado un nuevo modelo para generar una transformación cultural en la forma de analizar y prestar el servicio de policía. Actualmente, Villavicencio cuenta con una gran problemática en distintos factores que conllevan a hechos criminales ya consumados. Lo que se busca ahora es adelantarnos al delito, predecirlo, prevenirlo, disminuirlo, y mirar la seguridad ciudadana como un proceso de *Business Intelligence*; conocer más a fondo el comportamiento de los ciudadanos y en qué lugar del municipio suceden más frecuente dichas situaciones que pueden poner en riesgo a la comunidad.

Dichos análisis pretenden orientar la toma de decisiones de las instituciones gubernamentales y una respuesta más asertiva de las mismas. Esta información se analizó en principio con el software R Studio, mediante un modelo predictivo, y se visualizó mediante Qgis, con imagen satelital donde se obtiene correlación de los datos y la geolocalización con su respectiva modelación. Se realizó análisis preliminar de los datos y selección de variables con el entorno de Weka, software para minería de datos creado por la Universidad de Waikato. Esto nos permitió posteriormente entrar en contacto con la empresa ESRI y empezar a entrenar los algoritmos de predicción del software ArcGis-Pro a través de su librería Crime Analysis.

Se generaron procesos geoestadísticos, no solamente de los delitos, sino de los casos, como son los requerimientos ciudadanos y los comportamientos contrarios a la convivencia; ya que la correlación de estos datos también permite prevenir el quebrantamiento de las normas. Por ejemplo, un equipo de sonido a alto volumen perturba la convivencia y esto hace que se originen riñas, que tampoco son consideradas como delitos, pero que pueden cruzar la línea de un mal comportamiento y convertirse en lesiones personales, homicidios, violencia intrafamiliar, entre otros. Lo anterior permite generar patrones y marcaciones de modo, tiempo y lugar, también la digitalización de la Memoria Local y Topográfica, las quejas de la comunidad y realizar análisis criminológicos y criminalísticos.

Se inició con el diagnóstico de las bases de datos disponibles en el Centro de Mando y Control Ciudadano y el reconocimiento de los softwares con los cuales cuenta. Posterior a esto, se realiza la implementación de los procesos KDD (*Knowledge Discovery Database*) y ETL (*Extract Transform and Load*), que incluye la correlación de datos entre el software de SECAD, SIEDCO,

Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), el fortalecimiento del número único de emergencia 123, lo que se publica en redes sociales, los videos del CCTV, lo que se informa en la prensa digital y, de esta forma, generar la planeación del servicio de policía.

El Centro de Mando y Control no realizaba el proceso KDD para el análisis de la seguridad ciudadana, además no utilizaba la data para procesos predictivos ni correlacionaba los datos. Esto no permitía tener una visión integral del comportamiento delictivo ni ciudadano, no contaba con un *data warehouse* organizado, porque toda la data estaba dispersa. Por tal motivo, se hace necesario aplicar las destrezas en cuanto a la transformación digital enfocada a la seguridad ciudadana. A través de este proyecto se busca la transición de un modelo de estadística descriptiva a una estadística inferencial, analizar sus características y realizar predicciones, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones.



Teniendo en cuenta lo anterior, la eficaz administración de estos recursos y el aporte de la Alcaldía de Villavicencio, de la Oficina de Telemática de la Dirección General, al mando del señor brigadier general Cein Castro, el acompañamiento y asesoría de la señora coronel Mónica Briceño, el capitán Diego Ladino, el comisario Carlos Ríos, el patrullero Julián Flórez, el apoyo en territorio del señor coronel Luis Alfonso Quintero Parada y de todo el equipo de la Policía Metropolitana de Villavicencio, los integrantes de la Alta Consejería para la Seguridad de la Alcaldía, como la doctora Martha Castro Rey, psicóloga a cargo del Observatorio de Análisis de Convivencia y Seguridad (OACYS), la ingeniera Yomaira Guzmán, el ingeniero Julio César Sandoval, el técnico y experto en programación Alejandro Tacué, permitió crear un modelo de analítica de datos, generando el primer piloto a nivel nacional de implementación de un modelo *big data* para la seguridad y la convivencia ciudadana.

De esta manera se coadyuva en gran medida a la eficiencia del servicio de policía en la atención de casos y así velar por la preservación, restablecimiento del orden público, administración de justicia, promoción y protección de los derechos, libertades y a la disminución de los delitos de alto impacto. Todo esto con el fin de mejorar la percepción de seguridad y lograr avances importantes en la ciudad, y como resultado final el modelo piloto permitirá expandir este proyecto a otras ciudades de nuestro país.

Palabras con ocasión de su ascenso

# 'GRACIAS POR LA CONFIANZA'

Bg. Pablo Antonio Criollo Rey  
Secretario General Policia Nacional





El pasado 17 de diciembre, los coroneles Pablo Antonio Criollo Rey, Luis Ernesto García Hernández, Gustavo Franco Gómez y Juan Carlos Rodríguez Acosta ascendieron a brigadieres generales.

#### Buenas noches:

Quiero agradecer al Todo Poderoso, al Gobierno Nacional y al mando institucional por la confianza depositada en quienes fuimos bendecidos con la oportunidad de continuar sirviendo al país y a nuestra Policía Nacional, al ser seleccionados para adelantar el Curso Estratégico de Seguridad Pública (CESEP) 2019, proceso orientado al fortalecimiento de competencias gerenciales y directivas de cara a los retos que demanda el contexto nacional e internacional en materia de seguridad y convivencia; formación que culmina con la imposición de las insignias que portamos hoy, como brigadier general, las cuales nos recuerdan el valor de la trayectoria institucional trasegada, soportada en la consolidación de una vocación de vida marcada por las enseñanzas de nuestros superiores, así como el invaluable aporte de mujeres y hombres policías que con ahínco y desde el anonimato han sido compañeros en las afujías de la misionalidad institucional, referentes del amor al servicio y la mística en el cumplimiento del deber.

Igualmente, expreso un especial reconocimiento a nuestras familias, sin lugar a duda el pilar que ante las vicisitudes no nos han dejado desfallecer; a ustedes, que son el soporte y razón de ser de nuestras vidas, quiero darles las gracias por su comprensión ante el creciente compromiso que caracteriza el camino que debe recorrer el policía

dentro del marco del cumplimiento de su deber constitucional, por estar a nuestro lado en todos los momentos que hemos tenido que vivenciar en razón al servicio a la comunidad y a la construcción de país; agradecer sus consejos, las palabras de aliento, las sonrisas y ese apoyo incondicional que se levanta como faro que guía el camino, trazando por años la ruta que hoy nos ha permitido encontrarnos en este escenario.

Reiteramos ante nuestros superiores la voluntad de servir, haciendo honor al amor por la patria y a la vocación que un día nos motivó a construir nación, no sobre los pilares del propio beneficio, sino en mérito de contribuir con la base de un tejido social sólido, equitativo, justo y transparente que marque el derrotero para el aseguramiento del ejercicio de los derechos, deberes y libertades del ciudadano dentro del contexto de la convivencia armónica; aportando al fortalecimiento del servicio de policía, contribuyendo para ello en el cumplimiento de los pilares que lo encausan en el marco de “Una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y piensa en sus policías”, como justo reconocimiento a generaciones de colombianos que durante 128 años han forjado una Institución dinámica, profesional y comprometida con los retos que demanda una visión integral, conciliadora y cercana con los ciudadanos, sin dejar de lado la naturaleza de la autoridad investida en los hombres y mujeres que hemos tomado la decisión de servir con honor, compromiso y lealtad al lema que nos guía: ‘Dios y Patria’.



## SECRETARIO GENERAL POLICÍA NACIONAL BRIGADIER GENERAL PABLO ANTONIO CRIOLLO REY

**N**ació en el hogar del señor Marco Tulio Criollo y la señora Mercedes Rey, quienes lo formaron con fundamento en los pilares de la fe en Dios, unidad familiar y honestidad como faro orientador. Casado con la señora Ángela Patricia Figueroa Mejía y padre de Juan Felipe y Daniel Fernando, soporte y motivación de su vida.

Abogado especializado en Derecho Disciplinario, de la Universidad Externado de Colombia, y en Seguridad Pública, de la Escuela de Posgrados de Policía 'Miguel Antonio Lleras Pizarro'; magíster en Derecho Administrativo, de la Universidad Externado de Colombia, con diplomado en Derecho de Policía, de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), y en Policía Judicial, de la Escuela 'General Santander'.

Ha laborado en los departamentos de Bolívar y Quindío, en Subdirección General, en el Área Prestaciones Sociales, y actualmente se desempeña como Secretario General de la Institución.

Su pasión y compromiso en pro de la patria y la Policía Nacional lo han hecho partícipe en importantes reformas legislativas, de las cuales se pueden referir el Régimen Disciplinario para la Policía Nacional, el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, orientados al fortalecimiento del servicio de policía. Ha coadyuvado en el Comité de Análisis Es-

tratégico Institucional para el Posconflicto (CAEIP), el Estudio Pensional para la construcción de un sistema viable y sostenible, Reforma de Estatutos y la Transformación y el Futuro de la Fuerza Pública, esta última liderada desde el Ministerio de Defensa Nacional.

En aras de fortalecer la gestión administrativa en favor del Policía y su familia, impulsó el proceso prestacional, lo que redundó en la implementación del Portal de Servicios para Pensionados (PSP).

Lideró la implementación de la "Burbuja Jurídica", con el fin de brindar asesoramiento inmediato en la prestación del servicio ante la ocurrencia de situaciones que afectan a la comunidad. Dirige la Defensa Jurídica Institucional y Prevención del Daño Antijurídico, alcanzando importantes resultados en pro de la Institución, con pronunciamientos favorables que han evitado el pago de sumas cuantiosas por demandas. Bajo la dirección del mando ha estructurado alianzas estratégicas con entidades nacionales, organismos de seguridad y Policías de otros países, tendientes a fortalecer la prestación del servicio y combatir fenómenos delictivos.

Es precisamente esta vocación de vida la que lo direcciona para el cumplimiento del deber constitucional en honor al lema que nos guía: 'Dios y Patria'.



## COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BRIGADIER GENERAL LUIS ERNESTO GARCÍA HERNÁNDEZ

Ibaguereño, nacido el 5 de mayo de 1971. Creció en el hogar conformado por el señor agente (RA) Ernesto García Guzmán y la señora Dilia Hernández Cuéllar, siendo el mayor de cuatro hermanos (Seyedid, Allison y Lucelly). Su infancia y adolescencia se desarrolló en un ambiente de amor familiar, humildad y apego por el estudio. Casado con la señora Ximena Castiblanco Borbón, quien ha sido su gran amor, apoyo y confidente durante su carrera policial. El nacimiento de su hijo, Nicolás Sebastián, marcó un cambio en su vida personal y lo considera su fuente permanente de inspiración.

A finales de 1988 culminó sus estudios de secundaria en el Colegio Bienestar Social de la Policía Nacional (Ibagué) como primer puesto de su promoción. La vocación de servicio de su padre y la gran dedicación de su madre forjaron sus valores y el deseo que motivó su ingreso a la Escuela de Cadetes de Policía 'General Santander', en 1989. Su trayectoria ha estado marcada por una continua convicción y entrega al servicio público.

Su desarrollo profesional como administrador policial y profesional en criminalística lo ha complementado con estudios en derecho, ciencias políticas, educación y gestión públi-

ca en prestigiosas universidades, como La Gran Colombia, la Javeriana, Universidad de Chile, Los Andes, la Sergio Arboleda, Sao Paulo USP, Georgetown y London School Economics. Considera el conocimiento fuente de la excelencia y el liderazgo.

En 31 años de servicio se ha desempeñado en áreas relacionadas con vigilancia policial, investigación criminal, inteligencia policial, educación, planeación y cooperación internacional. Fruto de su vocación y capacidad estratégica ha realizado importantes aportes para el país, como: modernización de la DIPOL, desarrollo de la Red Interamericana de Profesionalización Policial en la OEA, modernización de la Policía Nacional, cuerpos policiales e inteligencia en América Latina, transformación de la educación policial en ESPOL, renovación de la doctrina policial, inteligencia y gestión territorial de la seguridad ciudadana en la DISEC, contribución al diseño de políticas públicas en materia de educación, narcotráfico y seguridad ciudadana, desarrollo de programas de cooperación policial con Banco Mundial, la OEA y el BID.

“Mi familia, mi Policía y Colombia me han dado la oportunidad de servir. Mi historia tiene solo recuerdos gratificantes que permanecerán conmigo hasta el fin”, señala el Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.



## DIRECTOR ESCUELA DE CADETES 'GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER' BRIGADIER GENERAL GUSTAVO FRANCO GÓMEZ

El oficial, lleva 30 años de servicio en la Policía Nacional de Colombia, ostenta los títulos de pregrado en Administración Policial y Criminalística, especialista en Seguridad Integral, magíster en Pensamiento Estratégico y Prospectiva y maestría en Gestión de Calidad y Excelencia de las Organizaciones; participe de grandes acciones contra el narcotráfico en grupos especiales con autoridades de Italia, Francia, Holanda, España, Australia y Estados Unidos.

Su larga trayectoria policial al servicio de la comunidad comenzó en 1991, cuando en el grado de subteniente asumió como comandante del Escuadrón Motorizado en un departamento de Policía. Tres años más tarde pasó a la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN), donde se desempeñó como jefe de Gabinete de Química, Documentología y Balística e investigador de homicidios, hurto de automotores y piratería terrestre. Para 1999, ya como capitán, se convirtió en el jefe de Asuntos Internacionales de la Dirección Antinarcóticos y luego asumió como jefe regional de Investigación Criminal de la zona norte del país, donde conformó un grupo especial de trabajo con la DEA, durante seis años.

En 2009, el oficial pasó a la Oficina de Planeación como jefe del Centro de Pensamiento y Doctrina en donde fue coautor de la actualización de la doctrina institucional, contenida en tomos, reglamentos, y manuales que han documentado los diferentes procesos y procedimientos de la Institución. En 2012 lideró uno de los retos y responsabilidades más importantes dentro de la

Policía Nacional, como es la jefatura de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas (COEST), que hace parte del nivel asesor de la Dirección General, la cual está integrada por más de 540 profesionales, responsables, entre otros, de una red de 34 emisoras, una revista centenaria, un periódico de circulación nacional, libros y las redes sociales, con los que se contribuye a divulgar el trabajo de la Institución y la relación Policía-comunidad.

En COEST, el entonces coronel Franco se convirtió en precursor de un modelo de comunicación, denominado 'La Comunicación Vinculante', que se sustenta en la humanización de la imagen institucional y de la información misma, haciendo partícipes a cada uno de los 187 mil policías de la patria y a todos los ciudadanos colombianos. En el 2015 la Dirección General lo designó comandante del departamento de Policía Santander en donde implementó el Sistema de Seguridad Rural (SISER), un modelo de seguridad para el posconflicto, para luego desempeñarse como agregado de Policía ante la Embajada de Colombia en Argentina. Durante el 2018, fue designado como subdirector de la Dirección de Bienestar Social y fue evaluado para hacer parte del Curso Estratégico de Seguridad Pública (CESEP) y el curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL) 2019. Actualmente se desempeña como director de la Escuela de Cadetes 'General Francisco de Paula Santander'. Su entrega y dedicación durante su trayectoria institucional le han merecido 88 condecoraciones y 158 felicitaciones, además de participar en comisiones al exterior en los países de Estados Unidos, Italia, México, Chile y Panamá.



## DIRECTOR DE INCORPORACIÓN POLICÍA NACIONAL BRIGADIER GENERAL JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ACOSTA

Nació en Bogotá el 28 de septiembre de 1971, en el hogar conformado por el señor mayor (RA) Víctor E. Rodríguez Romero (q.e.p.d.) y la señora Luz Stella Acosta de Rodríguez, y su hermana, Sandra Victoria Rodríguez Acosta. Su familia está conformada por su señora esposa, Thiara Esthepany Rosa Ramos, y es padre de Valery Sofía y Juan Sebastián. El ejemplo infundido por su padre y el amor inculcado por su madre le permitieron afirmar en la familia Rodríguez Acosta que “en las venas de los policías corría sangre verde y que la Institución era nuestra madre policía”. Fue por eso que en el año 1989, con tan solo 16 años de edad, decidió ingresar a la Escuela de Cadetes de Policía ‘General Francisco de Paula Santander’.

Su trayectoria policial lo han llevado a desempeñarse en varias unidades policiales, como lo son el Departamento de Policía Norte de Santander, Escuela de Carabineros, Escuela de Cadetes ‘Francisco de Paula Santander’, Dirección de Antinarcóticos, Policía Fiscal y Aduanera, Policía Metropolitana Valle de Aburrá y la Dirección de Inteligencia Policial, comandando las Seccionales en Bogotá, Valle, Cali, Medellín y Regional 6, siendo estas las bases fundamentales para asumir con criterio el Comando del Departamento de Policía Nariño y el Subcomando de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, en donde sus derroteros han estado siempre enmarcados en la disciplina, el respeto y la lealtad hacia la Institución y al país. Se destaca su formación como maestro de equitación, en Chile, perteneciendo a la especialidad de los Carabineros

de Colombia, siguiendo los pasos de su señor padre y los principios y valores inculcados en su hogar, portando con orgullo la divisa amarilla y siempre teniendo presente el lema: ‘Compañerismo, Integridad, Bravura’.

Su liderazgo, compromiso y vocación han permitido que el señor brigadier general despliegue acciones contundentes contra el narcotráfico y el crimen organizado, que han permitido dar certeros golpes a la delincuencia organizada del país. Ha participado en diferentes operaciones policiales, entre las cuales se destacan la ‘Operación Troya Caribe’, al igual que contra los diferentes actores criminales ubicados en el Valle del Cauca, Huila, Nariño, Chocó, Córdoba y Antioquia, entre ellas la organización delincuencia ‘La Oficina’. Dentro de su formación académica ostenta el título como profesional y tecnólogo en criminalística, administrador de empresas, especialista en resolución de conflictos y seguridad. Cuenta con capacitación en diferentes áreas del conocimiento, como lo son la política internacional, la administración de recursos humanos, inteligencia y estudios en alto gobierno.

Actualmente, como Director de Incorporación, se ha concentrado en fortalecer las capacidades del proceso de selección del talento humano desde el ámbito tecnológico, buscando potenciar el conocimiento de cada uno de los hombres y mujeres que hacen parte de la Dirección, con el objetivo primordial de incorporar el mejor talento humano para la Policía Nacional.



## LA CARRERA DE LA CONVIVENCIA

La quinta versión de la 'Carrera por la Policía 10K', que se corrió el pasado 17 de noviembre en Bogotá, se convirtió en un rotundo éxito. Miles de colombianos aceptaron el reto y con su participación apoyaron a los integrantes de la gran familia policial en situación de vulnerabilidad o calamidad personal, a través de los programas de educación, salud y bienestar que lidera la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional.





‘Carrera por la Policía 2019’

# ATLETAS DE 11 CIUDADES CORRIERON POR SU POLICÍA NACIONAL

Además de las históricas carreras de Bogotá y Tunja, el domingo 17 de noviembre también se hizo lo propio en Cúcuta, Villavicencio, Ibagué, Cartagena, Mitú, Puerto Inírida, Puerto Carreño, San José del Guaviare y Yopal.

**Sra. Adriana Correa de Atehortua**  
Presidenta AOS

En 2019, en el marco del aniversario 128 de la Policía Nacional, muchos más colombianos corrieron por sus policías. Miles de atletas aceptaron el reto de la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional (AOS) para apoyar a los integrantes de la gran familia policial en situación de vulnerabilidad o calamidad personal, a través de los programas de educación, salud y bienestar que lidera esta fundación sin ánimo de lucro.

Además de las tradicionales carreras de Bogotá y Tunja, el domingo 17 de noviembre también se hizo lo propio en Cúcuta (Norte de Santander), Villavicencio (Meta), Ibagué (Tolima), Cartagena (Bolívar), Mitú (Vaupés), Puerto Inírida (Guainía), Puerto Carreño (Vichada) San José del Guaviare (Guaviare) y Yopal (Casanare). En solo Bogotá, donde en las

cuatro primeras ediciones la competencia convocó a más de 35.000 participantes, más de 15.000 atletas profesionales, aficionados y principiantes participaron del evento.

Así mismo, durante la ‘Carrera por la Policía 2019’ se rindió un sentido homenaje a los 22 cadetes que perdieron la vida a comienzos de año en la Escuela de Cadetes de Policía ‘General Francisco de Paula Santander’, por lo que la camiseta oficial tuvo 22 estrellas en su parte frontal, simbolizando su entrega a la patria.

Como imagen oficial de la carrera fue escogido el patrullero José Carvajal, recordado porque en el marco del pasado Desfile del 20 de Julio el propio presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, reconoció públicamente el valor del uniformado, quien fue víctima de una mina antiper-



sona. También compartieron la imagen oficial del evento el atleta Diego Palomeque Echavarría, excadete de la Escuela 'General Santander', quien nos representó en los pasados Juegos Panamericanos en Perú, donde ganó medalla de oro en atletismo y, además, fue integrante de la Selección Colombia en el mundial de este deporte, donde por primera vez en la historia nuestro país ocupó el cuarto lugar. De igual manera, estuvo la cadete Tatiana Rivera, quien ocupó el primer puesto en la pasada edición de la 'Carrera por la Policía' y el quinto lugar en la más reciente Media Maratón de Bogotá.

La organización de la carrera estableció las siguientes categorías para que personas de todas las edades pudieran participar de manera individual o en familia:

- **HandCycle y silla atlética:** diseñada para atletas mayores de 18 años con alguna discapacidad, con un recorrido de 10 kilómetros.

- **10K y 5K:** esta modalidad competitiva fue para atletas convencionales y tuvo cuatro subcategorías: juvenil (14 a 18 años), abierta (19 a 39 años), mayores (40 a 49 años) y plus (50 años en adelante).

- **Caminata simbólica:** categoría recreativa, abierta a todas las edades.

Todas las competencias de esta prueba, que contaron por primera vez con la acreditación de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo, con su sede principal en Mónaco, contaron con los más altos estándares de calidad en materia de condiciones técnicas, seguridad y servicio a los atletas. En el caso de Bogotá se efectuaron circuitos con salida y llegada en la Plazoleta Monumento a los Héroes Caídos, en el sector del Centro Administrativo Nacional (CAN). El recorrido se llevó a cabo por calles de las localidades de Teusaquillo, Fontibón y Engativá.

#### YOPAL

En Yopal, los 350 atletas recorrieron cinco kilómetros para disputarse los tres primeros puestos, que otorgaron premios en efectivo por 500 mil, 300 mil y 200 mil pesos, respectivamente, más bonos de Unicentro por 500 mil pesos, para el primer puesto; 300 mil, para la primera mujer, y 200 mil, para el primer policía.

#### IBAGUÉ

En la capital tolimense, los 1.700 atletas recorrieron 10 y 5 kilómetros, respectivamente. La carrera contó con la participación especial de la familia del cadete Steven Prada Riaño, quien falleció en el atentado a la Escuela de Cadetes. También se rindió un minuto de silencio en honor a todos los héroes caídos en combate, en especial a los 22 cadetes asesinados por el terrorismo. El evento contó con la participación del Secretario de Gobierno de Ibagué y de su esposa, del Personero Municipal, del señor brigadier general Norberto Mujica Jaime, comandante de la Región de Policía No. 2, y de su esposa, señora María Beatriz Walteros de Mujica.

La organización estuvo liderada por Obras Sociales de la Región No. 2; el señor brigadier general Ramiro Alberto Riveros Arévalo, jefe de Planeación de la Policía Nacional;

el señor coronel Rodolfo Oswaldo Carrero, comandante del Departamento de Policía Tolima; el señor coronel Gabriel Bonilla González, comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué, y de su esposa, señora Gladys Patricia Guzmán de Bonilla, presidenta Seccional Tolima, además de las señoras voluntarias de la Seccional.

#### CÚCUTA

Contó con la asistencia de más de 1.900 competidores, con la presencia del señor alcalde de Cúcuta, doctor César Omar Rojas; del mayor general Ramiro Castrillón Lara, comandante de la Región de Policía Nro. 5, y de su señora esposa, Derly Fancy de Castrillón, coordinadora de AOS en esa región; y del señor coronel José Luis Palomino López, comandante de la Policía Metropolitana.

#### CARTAGENA

En 'La Heroica' participaron más de 1.800 atletas, en las categorías Juvenil, Abierta y Plus, incluidos miembros de la entidad educativa Unicolombia, especialista en lengua extranjera inglés. También asistieron efectivos de las Fuerzas Militares, personal de la Alcaldía y empresarios, en especial del sector hotelero. En la Categoría Juvenil se entregó como premio una beca de estudios.

#### VILLAVICENCIO

La organización de la competencia, de la que participaron 1.500 personas, fue liderada por las señoras Carmen Lucía López de González, coordinadora de la Región Nro. 7, Anyela Calderón de Hernández, presidenta, y demás voluntarias. Contó con la participación del señor brigadier general Julio César González Bedoya, comandante de la Región de Policía Nro. 7; del señor coronel Luis Alfonso Quintero Parada, comandante de la Policía Metropolitana de Villavicencio, y del padre del cadete caído Felipe Manjarrez.

#### MITÚ

Participaron más de 150 personas. El primer puesto en cada categoría recibió 200 mil pesos; el segundo, 100 mil, y el tercero, una ancheta.

Así volvió a cumplirle a la Policía Nacional la Asociación Obras Sociales, entidad sin ánimo de lucro que lleva 35 años trabajando con 'Mano tendida y corazón dispuesto' por el bienestar de policías y sus familias en condición de vulnerabilidad social.

#### CANTANDO POR UNA BUENA CAUSA

El 5 de diciembre al norte de Bogotá la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional realizó el evento 'Cantando por una buena causa', al que asistieron cerca de 5.000 personas y contó con la participación de artistas de la escena nacional como Jessi Uribe y Silvestre Dangond.





# El Director lideró...



## NAVIDAD CON LOS POLICIAS Y SUS FAMILIAS

El señor director general de la Policía Nacional, general Oscar Atehortua Duque, durante su primer año de gestión se ha preocupado por materializar el tercer pilar: "Una Policía que piensa en sus policías", por ello en la DIPON acompañó y celebró junto a los policías y sus familias la Novena de Aguinaldos.







ENVÍE SUS HISTORIAS PARA SER PUBLICADAS  
[revistaponal@correo.policia.gov.co](mailto:revistaponal@correo.policia.gov.co)

## CHOCOLATADA POR LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA



**La chocolatada entre unos policías del ESMAD** y los habitantes del barrio Santa Librada, en el sur de Bogotá, fue un ejemplo de civismo para el país, demostrando que el diálogo es la herramienta clave para llegar a acuerdos. Esto se logró gracias a la **Actitud 5-8** de la primera sección de la Móvil 17 del ESMAD de Antioquia, liderada por el teniente Ronald Cataño, quienes al llegar a apoyar la capital del país tuvieron la misión de restaurar el orden y recuperar la movilidad de la

localidad Usme, ya que un grupo de personas estaba bloqueando una de las principales vías. Ante la situación, los policías dialogaron con las personas, les indicaron que la protesta es un derecho, pero que no deben afectar a las demás personas, ante lo cual la comunidad aceptó manifestarse de manera pacífica. Para demostrar que somos 'Una Policía para la gente' el trato se selló con una chocolatada para todos los participantes.



## BOYACÁ CHICO Y DEPORTIVO PEREIRA ANIMAN AL PATRULLERO VERÚ



El 26 de noviembre, antes de dar inicio a la final del Torneo Águila, en el estadio La Independencia, en la ciudad de Tunja, cada uno de los jugadores de fútbol Boyacá Chico y Deportivo Pereira salieron a la cancha acompañados de un policía con el fin de brindar un reconocimiento a la **Actitud 5-8** de los integrantes de la Institución, especialmente la del patrullero Arnoldo Verú, quien resultó gravemente herido cuando cumplía la misión de velar por la seguridad de los habitantes de Neiva. Este gesto de apoyo por parte de los equipos de fútbol se extendió a las tribunas y a cada uno de los lugares donde era televisado el encuentro deportivo, demostrando con ello que somos ‘Una Policía para la gente’.



## ‘UN COMPROMISO DE LOS DOS’

En medio de las manifestaciones que se presentaron a nivel nacional, los integrantes del ESMAD de la Metropolitana del Valle de Aburrá con **Actitud 5-8** desarrollaron una jornada de sensibilización en diferentes estaciones del Metro de Medellín, la cual consistió en entregar a

los usuarios del transporte masivo un sticker con el lema ‘Manifestación pacífica, un compromiso de los dos’, y como muestra del compromiso entre los ciudadanos y los policías se tomaban una fotografía para recordar lo pactado y así ayudar a promover la manifestación pacífica.



## POLICÍAS DE MOTAVITA ATIENDEN UN PARTO

Las balizas rojas y azules que se veían desde la distancia fueron la luz de esperanza para una familia que con una llamada al 123 solicitaron la presencia de la Policía en la vereda El Savial (municipio de Motavita, en Boyacá). El motivo: la madre, con siete meses de gestación, estaba en trabajo de parto. De inmediato, la patrulla con **Actitud 5-8**, integrada por el intendente Javier Miranda y el patrullero Miguel Reyes, siguieron las indicaciones que la doctora del hospital municipal les brindó a través de una llamada, entre las que estuvo recibir al bebé, verificar sus signos vitales, cortar el cordón umbilical y retirar la placenta. Posteriormente, fueron trasladados en la patrulla a un hospital de Tunja, donde indicaron que gracias a la atención brindada por los uniformados, tanto la madre como el bebé, estaban sanos y salvos. Los padres agradecieron a los policías por salvar a su hijo y los nombraron padrinos del bebé.



## ESPECIALES GUARDIANES DE TURISMO

Los nuevos 20 guardianes de turismo del municipio Baranoa (Atlántico) se han convertido en un ejemplo de valor, ya que a nivel nacional son los primeros jóvenes con condiciones de salud especial (enfermedades genéticas) en ser precursores del turismo en su comunidad, gracias a la capacitación que durante seis meses, con **Actitud 5-8**, les brindaron el patrullero Kevin Ospino y los demás integrantes del Grupo de Protección al Turismo y al Patrimonio Nacional del Departamento de Policía Atlántico. Entre las actividades que están desarrollando está la recuperación de sitios emblemáticos, participación activa de los eventos que fomenta el turismo e interacción con los turistas, demostrando con esto que su condición no es impedimento para su inclusión en la sociedad.

## 'HABÍA UNA VEZ' EN POPAYÁN



'Había una vez' es el nombre de la biblioteca móvil que hace dos años creó el intendente Eduardo Quisoboni, promotor de cultura del Grupo de Prevención y Educación Ciudadana de la Policía Metropolitana de Popayán, para generar escenarios de encuentro y fomentar la cultura de la lectura en los niños, niñas y adolescentes. El desarrollo

y continuidad del proyecto, que es liderado con **Actitud 5-8** por el uniformado, se ha logrado gracias al apoyo de las personas que donan libros de literatura infantil y juvenil para alimentar la biblioteca y fortalecer el tradicional club de lectura que se desarrolla todos los sábados en el barrio El Placer, de la comuna 2 de la ciudad.

## UNA BIBLIOTECA PARA COMUNIDADES INDÍGENAS



La construcción de una biblioteca y una ludoteca para los niños, niñas y adolescentes de las etnias jiw y nukak es el reflejo de la **Actitud 5-8** del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia del Departamento de Policía Guaviare, liderado por el intendente Edinson Tarifa, quienes con el fin de ayudar a preservar las costumbres de las culturas indígenas de Colombia y con el apoyo de los habitantes de los resguardos Agua Bonita, Mocuare, La Libertad y Las Palmas, adecuaron un espacio para contribuir en el proceso de aprendizaje de los menores que integran estas comunidades indígenas, para que conozcan más sobre su cultura y la importancia de conservar sus tradiciones.



## BACHILLERES ESPECIALES RUMBO A SAN ANDRÉS

En Bogotá hay un grupo de estudiantes muy especial: se trata de 110 adultos mayores que se graduaron como bachilleres gracias al programa de educación 'Nunca es tarde', que se lidera desde el Voluntariado Acción y Concientización Social de la Policía Nacional, el cual desde hace 37 años funciona en la Estación de Policía Kennedy. Gracias a la gestión realizada por los policías, que con **Actitud 5-8** han acompañado el proceso de estos abuelitos, fue posible que con el apoyo de una fundación los estudiantes viajaran a la Isla de San Andrés, la cual se convirtió en una experiencia maravillosa para ellos, en especial para quienes nunca habían tenido la oportunidad de viajar en avión, ni conocer el mar.



## CAPACITACIÓN CON REVISTAS DE LA POLICÍA

El patrullero **José Luis Ávila Rubiano**, adscrito al Departamento de Policía Boyacá, es un policía con **Actitud 5-8** que apoya el proceso de educación de 23 niños y niñas que van a las escuelas de las veredas de San Pedro de Muceño y Muceño Centro. Lo hace con las ediciones de la Revista Policía Nacional, ya que con ellas, además de ayudar a su proceso de aprendizaje en diferentes materias, hace que los menores conozcan lo que la Policía hace por ellos y por Colombia, fortaleciendo de esta manera la relación entre la Institución y los niños, niñas y adolescentes, quienes están felices de que un policía visite sus escuelas y sea su amigo.





LÍNEAS DE  
**ATENCIÓN**

**123**  
Línea única de  
emergencia

Línea de  
orientación a  
**155**  
mujeres  
víctimas de la  
violencia.

**165** Línea Antixtorsión  
Antisecuestro  
'Yo no pago, yo denuncio'

Línea de  
**166**  
Transparencia.  
'No soy cómplice,  
yo denuncio'

**167** Línea Antidrogas.  
Todos contra el  
narcotráfico

**# 767**  
Seguridad vial  
consulte e informe el  
estado de las  
vías.



*"Donde hay fe hay  
amor, donde hay amor  
hay paz, donde hay paz  
está Dios y donde está  
Dios no falta nada".  
Jesucristo*

Te. Jesús Antonio Cabadías Romero  
It. Luis Fernando Parrado Sánchez  
It. Henry Quintero Quintero  
Pt. Ever Danilo Canacuan Cuaical  
Pt. Roy Valentino Gallyadi Fernández  
Pt. Javier Humberto Méndez Timote  
Pt. Jesús Norbey Muelas Ipia  
Pt. Miller Torres Cepeda  
Pt. Gustavo Adolfo Valencia Londoño  
Pt. Daniel Gallego Caly







# INSTANTES PARA EL RECUERDO

ENVÍE SUS FOTOGRAFÍAS PARA SER PUBLICADAS  
[revistaponal@correo.policia.gov.co](mailto:revistaponal@correo.policia.gov.co)



Personal de DEBOY con los ciclistas Nairo Quintana, Egan Bernal y Miguel Ángel López.



Pt. Estefanía Marín – MECAL, con la presentadora Andrea Serna



Pt. Didier Cuintaco COEST - MEMOT con el cantante Alex Campos



Si. Margareth Daza – GAULA DEQUI, con el narrador de ciclismo Mario Sábato.



Pt. Jonatan Guavita – SEPRO MEVIL, con el cantante 'El Cholo' Valderrama.



Pt. Marcela Vásquez – MECUC GUCAR, con el cantante Jhonny Rivera



**Pt. Sergio Benavides – DICAR,  
con el humorista Álvaro Lemmon ‘El Hombre Caimán’**



**It. Sneyder Tiria y Pt. Oswaldo Vivas – GAULA DEMET,  
con los cantantes Mike Bahía y Greeicy Rendón**



**It. Wilson Castro – DESAN,  
con la humorista ‘La Gorda’ Fabiola**



**Pt. Ana Muñoz – MEBOG,  
con el actor Juan Alfonso Baptista**



**Pt. Franklin Jaimes y Pt. Ingrid Castellanos – SIJIN  
DENOR, con el cantante ‘Poncho’ Zuleta**



**It. Fabián Ariza - SETRA DEPUY,  
con el cantante Luis Alberto Posada.**



**Pt. Deiner Padilla, Pt. Andrés Oyola y Pt. Álvaro  
Bonilla – DECES, con el cantante Silvestre Dangond.**



**Pt. Kenia y Pt. Cardona – DEATA,  
con el humorista Joselo de Colombia**



**It. Oscar Javier Rincón Perez – DECUN  
con el motociclista Tatán Mejía**



## La llamada que devolvió la vida

# LOS POLICÍAS DE LA ESPERANZA

La valiente historia de dos uniformados que ingresaron a un territorio hostil, en el sur de Bogotá, para salvar la vida de una recién nacida venezolana.

Nancy Yazmín Rojas González  
Oficina Comunicaciones Estratégicas

El llamado angustioso de una familia a la línea 123 daba cuenta de que una pequeña había nacido en una humilde vivienda del sur de Bogotá, en el hogar de dos jóvenes venezolanos, en un lugar en condiciones difíciles. El frío calaba los huesos y el sol apenas salía, como prediciendo que un angelito necesitaba ayuda.

La emergencia la atendieron dos policías que por más de tres años han prestado su servicio en la zona y que conocen las dificultades, no solo del terreno, sino de los mismos habitantes que residen en el barrio Tocaimita, en la localidad de Usme, donde conviven afrodescendientes desplazados de distintas partes del país e inmigrantes. Allí se refugian en casas de lata, en un territorio donde las riñas y la intolerancia son el factor común.

Hasta allí llegaron el subintendente David Esequiel Murgas y el patrullero Pablo Alejandro Rojas. Al llegar, la comunidad, que estaba aglomerada, no escatima en reproches contra los uniformados, ellos sin prestar atención y decididos a colaborar con el nacimiento, ingresaron a la casa y evidenciaron que la bebé tenía problemas, necesitaba ayuda más que urgente.

Murgas, de inmediato tomó contacto con la línea de emergencia para solicitar orientación. Una médica le indicó que la bebé necesitaba reanimación de forma inmediata, al mismo tiempo su compañero Rojas inició su decidida intervención: sus manos grandes, esas que a diario hacen que su trabajo se distinga, tomaron de forma delicada el cuerpecito de esta pequeña, mientras Murgas repetía en voz alta lo que la médica indicaba.

Atentos a la imagen desconcertada de ese padre, Rojas seguía adelante. “Uno, dos, tres, respira”, entre dientes decían, casi convirtiéndolo en una plegaria, los uniformados y, aferrados a su fe en Dios, con sus manos una y otra vez ejercía presión en el corazón de la pequeña. Rojas le daba respiración boca a boca. Los segundos pasaban de forma angustiosa y, convencido de que su vocación es salvar vidas, seguía al pie de la letra lo que en el teléfono decían.

Rojas, joven patrullero y padre de dos pequeñas, no paraba de hacer esta maniobra, “lo más difícil”, explica, “era no lograrlo”, la orientación de la médica fue vital, Rojas seguía haciéndolo sin recibir respuesta, de un momento a otro, el color de la bebé tuvo un cambio y de su boca expulsó líquido, “en ese instante llegó la ambulancia y descendió el médico, quien estetoscopio en mano, nos confirmó que la niña respiraba”, cuenta el patrullero Murgas. “El movimiento de su tórax, apenas perceptible, nos devolvió la esperanza en el trabajo bien hecho”.

Nazareth Alejandra, Nazareth por volver a la vida, y Alejandra, en honor a los policías que devolvieron la esperanza. Las caras de asombro no se hacían esperar, la comunidad abrazaba a estos uniformados, sin creer cómo la constancia permitía traer a la vida a esta bebé. La familia agradeció la acción, mientras que los médicos de la Secretaría de Salud la recibieron en una manta térmica, para garantizar su temperatura, y con una máscara de oxígeno recibió el aire necesario para estabilizarla.

En su mente este patrullero pensaba en sus hijas, esa noche podría contarles cómo en su trabajo pasan cosas que lo hacen sentir orgulloso de una vocación de servicio y de la entrega que debe tener día a día para hacer cosas como las que le permitieron salvar la vida de Nazareth Alejandra.



# LEY 1015

DE 2006

Consecuencias disciplinarias al **incurrir en conductas irregulares** al aplicar el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

## Art. 34 Faltas gravísimas

Realizar una conducta descrita en la ley como delito, a título de dolo, cuando se cometa en razón, con ocasión o como consecuencia de la función o cargo.



### Posible caso:

Un funcionario de la **policía sorprende a un ciudadano realizando un comportamiento contrario a la convivencia**, el ciudadano le pide **que no le haga un comparendo** y a cambio le da una cantidad de dinero, lo cual el **policía acepta**.



Delito cometido:  
**COHECHO PROPIO**  
(Artículo 405 de la ley 599 de 2000).

## Faltas

por aplicar el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de manera irregular:

### Artículo 34 - Faltas Gravísimas

- \* Numeral 4
- \* Numeral 9
- \* Numeral 13
- \* Numeral 15
- \* Numeral 31 - Conducta b y Conducta c
- \* Numeral 30 - Conducta c y Conducta e

### Artículo 35 - Faltas Graves

- \* Numeral 1 - Conductas a
- \* Numeral 8
- \* Numeral 10
- \* Numeral 16
- \* Numeral 17
- \* Numeral 30 - Conductas c

### Artículo 36 - Faltas leves

- \* Numeral 11
- \* Numeral 15



\* **Dolo o culpa gravísima:** Destitución e inhabilidad general por un término entre **diez (10) y veinte (20) años**.

\* **Culpa grave:** Suspensión e inhabilidad especial entre **seis (6) y doce (12) meses**, sin derecho a remuneración.

\* **Dolo:** Multa entre **diez (10) y ciento ochenta (180) días**.

\* **Culpa:** Amonestación escrita.

## FALTAS DISCIPLINARIAS

GRAVÍSIMAS

LEVES

GRAVES

\* **Dolo:** Suspensión e inhabilidad especial entre **seis (6) y doce (12) meses**, sin derecho a remuneración.

\* **Culpa gravísima:** suspensión e inhabilidad especial entre **una (1) mes y ciento ochenta y nueve (179) días**, sin derecho a remuneración.

\* **Culpa grave:** Multa entre **diez (10) y ciento ochenta (180) días**.





**AÑOS**  
1891 - 2019

Una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y piensa en sus policías